

Director: Guillermo Umaña Díaz, Pbro.



Santo Domingo (X-12-28)

LA IGLESIA

ORGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIOCESIS DE BOGOTÁ
FUNDADO EN 1905

Tarifa Postal Reducida No. 379 de la Administración Postal Nacional

Año LXXXVII - Julio - Diciembre 1992 - Números 1.216 - 1.221
"Tarifa para Libros y Revistas No. 459 de Adpostal Nacional"

CONTENIDO

ACTOS DEL ROMANO PONTIFICE

Constitución apostólica "Fidei Donum"	321
---	-----

MENSAJES

Para la jornada mundial del emigrante.....	328
Para la jornada mundial de la juventud	332
Para la jornada mundial por las vocaciones.....	338
Para la jornada mundial de la paz	341
Para la Cuaresma	349
En la víspera de la peregrinación apostólica a la República Dominicana.....	352
A los indígenas de América	354
A los afroamericanos.....	360

CARTAS

A los obispos diocesanos de América Latina	364
Al pontificio instituto "Juan Pablo II" para los estudios sobre el matrimonio y la familia, en Guadalajara y Ciudad de México	366

CATEQUESIS

El episcopado, orden sacramental.....	369
El Colegio Episcopal	373
La misión confiada a cada uno de los obispos	377
"Heraldos de la Fe" en la predicación del evangelio	381
Administradores de la gracia del supremo sacerdocio	385
El servicio de los obispos	389
Pedro y sus sucesores, cimiento de la Iglesia	393
Misión de Pedro: Confirmar a sus hermanos	397
Misión pastoral de Pedro	401
La Navidad misterio de amor	405

HOMILIAS

En la misa por los Papas Pablo VI y Juan Pablo I	408
En la inauguración del Sínodo diocesano	409
En la canonización del beato Ezequiel Moreno Díaz	417
En el comienzo del año académico de los ateneos romanos.....	423
En la misa para los alumnos del Seminario Mayor.....	426
En el cementerio romano del Campo Verano.....	428
En la fiesta de la Inmaculada	431
En la misa a los estudiantes de los ateneos romanos	434
En la misa de fin de año.....	440

DISCURSO

A la VIII sesión del Consejo internacional para la catequesis	444
En el aeropuerto de Santo Domingo	449
En la nunciatura de Santo Domingo	451
A la Congregación para la educación católica.....	456
A la asamblea plenaria del Consejo Pontificio	460
"Justicia y Paz"	460
A la asamblea plenaria del Consejo Pontificio para el diálogo interreligioso.....	464
A los obispos de la Iglesia armenia católica en Sínodo	468
A la congregación para los Institutos de vida consagrada y las sociedades de vida apostólica	474
A los asistentes eclesiales de la Acción Católica	478
A los miembros de la curia romana.....	482

PLEGARIAS

Consagración a la virgen de la Altagracia.....	490
Oración por la Conferencia de Santo Domingo	493

VIAJES APOSTOLICOS

Visita apostólica a Santo Domingo	494
---	-----

ACTOS DE LA CURIA ROMANA

Reunión del Consejo de cardenales para el estudio de los problemas organizativos y económicos de la Santa Sede Comunicado	496
---	-----

Pontificio Consejo para la Familia	
Declaración final de la reunión de expertos en métodos naturales de regulación de la fertilidad	498

Penitenciaría Apostólica	
Respuesta a duda acerca de algunas indulgencias	502
Comentario	503

CONFERENCIAS EPISCOPALES

IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano	
Discurso inaugural del Santo Padre	505
Mensaje de la Conferencia a América latina y el Caribe.....	530
Delegación colombiana a la IV Conferencia	541

Colombia	
Carta al presidente de la república	543
Comunicados del presidente de la conferencia episcopal.....	547
Carta a los párrocos de la arquidiócesis	551

España	
Nota sobre regulación del aborto.....	552
Mensaje con ocasión del V Centenario.....	555

Chile	
Carta con ocasión del V Centenario	562

ARQUIDIOCESIS DE BOGOTÁ

Actos del Eminentísimo Sr. Arzobispo

Instrucción acerca de los proyectos de ley sobre educación y libertad religiosa	568
Nuevos Sacerdotes y Ministros	571
Decretos	
No. 445 Miembros de la Fundación Colegio Bolívar de Soacha	573
No. 447 Constitución del arciprestazgo No. 43	573
No. 448 Nombramiento de Arciprestes	574
No. 449 Integrado consejo presbiteral	576
No. 451 Canónigo penitenciario	578
No. 454 Incardinación del Padre Pablo E. Medina G.	578
No. 456 Creación de Vicaría Episcopal territorial	579
No. 457 Nombrados Vicarios episcopales	580
No. 460 Arancel eclesiástico	580
No. 463 Parroquia de Jesucristo Luz del Mundo	582
No. 464 Provisión de Párrocos y vicarios parroquiales	583
Listado de nombramientos	588

Vicaría de asuntos administrativos

Colecta de comunicación Cristiana de bienes	591
---	-----

CRONICA

Jubileos sacerdotales	593
Obispo para Zipaquirá	594
Arzobispo para Bucaramanga	594
Obispo emérito de Sonsón-Rionegro	595
Obispo para Sonsón-Rionegro	596
Obispos auxiliares de Cali	596
Secretario del Consejo Pontificio "Cor unum"	597

OBITUARIO

Sr. Arzobispo Alfredo Rubio Díaz	598
Rvdo. Mons. José Miguel Pinto Gómez	598
Rvdo. Mons. Alberto Lee López, o.f.m.	599
Rvdo. Padre Rafael García Herreros, c.j.m.	599
Rvdo. Padre Manuel Briceño Jauregui, s.j.	599

ACTOS DEL ROMANO PONTIFICE

Constitución apostólica "Fidei Donum"

JUAN PABLO II, OBISPO, SIERVO DE LOS SIERVOS DE DIOS PARA PERPETUA MEMORIA

A los venerables Hermanos
Cardenales, Arzobispos, Obispos,
Presbíteros, Diáconos,
y a todos los miembros del Pueblo de Dios

'FIDEI DOMUN'

1. Introducción:

Guardar el depósito de la fe es la misión que el Señor confió a su Iglesia y que ella realiza en todo tiempo. El Concilio Ecuménico Vaticano II, inaugurado solemnemente hace treinta años por nuestro predecesor Juan XXIII, de feliz memoria, tenía como intención y finalidad poner de manifiesto la misión apostólica y pastoral de la Iglesia, a fin de que el resplandor de la verdad evangélica llevara a todos los hombres a buscar y aceptar el amor a Cristo, que excede a todo conocimiento (cf. Ef. 3, 19).

A ese Concilio el Papa Juan XXIII había asignado como tarea principal custodiar y explicar mejor el precioso depósito de la doctrina católica, para hacerlo más accesible a los fieles y a todos los hombres de buena voluntad. Por consiguiente, el Concilio no tenía como misión primaria condenar los errores de la época, sino que debía ante todo esforzarse serenamente por mostrar la fuerza y la belleza de la doctrina de la fe. "Iluminada por la luz del este Concilio -decía el Papa-, la Iglesia crecerá con riquezas espirituales y, sacando de él nueva energía y nuevas fuerzas, mirará intrépida al futuro... A nosotros nos corresponde dedicarnos con empeño, y sin temor a la obra que exige nuestra época, prosiguiendo así el camino que la Iglesia ha recorrido desde hace casi veinte siglos" 1.

Con la ayuda de Dios, los padres conciliares, en cuatro años de trabajo, pudieron elaborar y ofrecer a toda la Iglesia un notable conjunto de exposiciones doctrinales y directrices pastorales. Pastores y fieles encuentran en él orientaciones para llevar a cabo aquella "renovación de pensamientos y actividades, de costumbres y virtudes morales, de gozo y esperanza, que era un deseo ardiente del Concilio" 2.

NOTAS:

1 JUAN XXIII, Discurso de apertura del Concilio Ecuménico Vaticano II, 11 de Octubre de 1962: AAS 54 (1962), pp. 788-791.

2 PABLO VI, Discurso de clausura del Concilio Ecuménico Vaticano II, 8 de Diciembre de 1965: AAS 58 (1966), pp. 7-8.

Después de su conclusión, el Concilio no ha cesado de inspirar la vida de la Iglesia. En 1985 quise señalar: "Para mí, que tuve la gracia especial de participar y colaborar activamente en su desenvolvimiento, el Vaticano II ha sido siempre, y lo es de modo particular en estos años de mi Pontificado, el punto de referencia constante de toda mi acción pastoral, con el compromiso responsable de traducir sus directrices en aplicación concreta y fiel, a nivel de cada Iglesia y de toda la Iglesia. Hay que acudir incesantemente a esta fuente" 3.

Con esa intención, el 25 de enero de 1985 convoqué una asamblea extraordinaria del Sínodo de los Obispos, con ocasión del vigésimo aniversario de la clausura del Concilio. Objetivo de esa asamblea era dar gracias y celebrar los frutos espirituales del Concilio Vaticano II, profundizar su enseñanza para lograr una mayor adhesión a la misma y difundir su conocimiento y aplicación.

En esa circunstancia, los Padres sinodales afirmaron: "Son numerosos los que han expresado el deseo de que se elabore un catecismo o compendio de toda la doctrina católica, tanto en materia de fe como de moral, para que sirva casi como punto de referencia para los catecismos o compendios que se preparan en las diversas regiones. La presentación de la doctrina debe ser bíblica y litúrgica, y ha de ofrecer una doctrina sana y adaptada a la vida actual de los cristianos" 4. Después de la clausura del Sínodo, hice mío ese deseo, al considerar que respondía "realmente a las necesidades de la Iglesia universal y de las Iglesias particulares" 5.

Por ello, damos gracias de todo corazón al Señor en este día en que podemos ofrecer a toda la Iglesia, con el título de *Catecismo de la Iglesia Católica*, este "texto de referencia para una catequesis renovada en las fuentes vivas de la fe".

Tras la renovación de la Liturgia y la nueva codificación del Derecho canónico de la Iglesia Latina y de los cánones de las Iglesias orientales católicas, este Catecismo contribuirá en gran medida a la obra de renovación de toda la vida eclesial, que quiso y comenzó el concilio Vaticano II.

NOTAS:

3 JUAN PABLO II, Homilía del 25 de enero de 1985.

4 Relación final del Sínodo extraordinario, 7 de diciembre de 1985, II, B, a, n. 4; *Enchiridion Vaticanum*, vol. 9, p. 1758, n. 1797.

5 JUAN PABLO II, Discurso en la sesión de clausura de la II Asamblea general extraordinaria del Sínodo de los Obispos, 7 de diciembre de 1985: AAS 78 (1986), p. 435.

2. Itinerario y espíritu de la redacción del texto

El *Catecismo de la Iglesia Católica* es fruto de una amplísima cooperación: ha sido elaborado en seis años de intenso trabajo, llevado a cabo con gran apertura de espíritu y con celo ardiente.

El año 1986 confió a una Comisión de doce Cardenales y Obispos, presidida por el cardenal Joseph Ratzinger, el encargo de preparar un proyecto del catecismo solicitado por los padres del Sínodo. Un Comité de siete Obispos diocesanos, expertos en teología y catequesis, colaboró con la Comisión en ese trabajo.

La Comisión, encargada de dar la directrices y vigilar el desarrollo de los trabajos, siguió atentamente todas las etapas de la elaboración de las nueve redacciones sucesivas del texto.

El Comité de redacción, por su parte, asumió la responsabilidad de escribir el texto, aportar las modificaciones solicitadas por la Comisión y examinar las observaciones de numerosos teólogos, de exegetas, de expertos en catequesis, de institutos y, sobre todo, de los Obispos del mundo entero, con el fin de mejorar el texto. El Comité fue una fuente de fructuosos intercambios de opiniones y de enriquecimiento de ideas para asegurar la unidad y homogeneidad del texto.

El proyecto fue sometido a una vasta consulta de todos los Obispos católicos, de sus Conferencias episcopales o de sus Sínodos, así como de los institutos de teología y catequética.

En su conjunto, ha tenido una aceptación muy favorable por parte del Episcopado. Se puede afirmar que este Catecismo es el fruto de una colaboración de todo el Episcopado de la Iglesia Católica, que acogió con generosidad mi invitación a asumir su parte de responsabilidad en esta iniciativa que atañe de cerca a la vida eclesial. Esa respuesta suscita en mí un sentimiento profundo de alegría, pues la coincidencia de tantos votos manifiesta de verdad una cierta "sinfonía" de la fe. La elaboración de este Catecismo muestra, además, la naturaleza colegial del Episcopado: atestiguala catolicidad de la Iglesia.

3. Distribución de la materia

Un catecismo debe presentar con fidelidad y de modo orgánico la doctrina de la Sagrada Escritura, de la Tradición viva de la Iglesia, del

Magisterio auténtico, así como de la herencia espiritual de los Padres, y de los santos y santas de la Iglesia, para dar a conocer mejor los misterios cristianos y afianzar la fe del pueblo de Dios. Asimismo, debe tener en cuenta las declaraciones doctrinales que en el decurso de los tiempos el Espíritu Santo ha inspirado a la Iglesia. Y es preciso que ayude también a iluminar con la luz de la fe las situaciones nuevas y los problemas que en otras épocas no se habían planteado aún.

Así pues, el Catecismo ha de presentar lo nuevo y lo viejo (cf. Mt 13, 52), dado que la fe es siempre la misma y, a la vez, es fuente de luces siempre nuevas.

Para responder a esa doble exigencia, el *Catecismo de la Iglesia Católica*, por una parte, toma la estructura "antigua", tradicional, ya utilizada por el catecismo de san Pío V, distribuyendo el contenido en cuatro partes: *Credo*; *sagrada Liturgia*, con los sacramentos en primer lugar; *el obrar cristiano*, expuesto a partir del Decálogo; y, por último, la *oración cristiana*. Con todo, al mismo tiempo, el contenido se expresa a menudo de un modo "nuevo", para responder a los interrogantes de nuestra época.

Las cuatro partes están relacionadas entre sí: el misterio cristiano es el objeto de la fe (primera parte); ese misterio es celebrado y comunicado en las acciones litúrgicas (segunda parte); está presente para iluminar y sostener a los hijos de Dios en su obrar (tercera parte); inspira nuestra oración, cuya expresión principal es el "Padre Nuestro", y constituye el objeto de nuestra súplica, nuestra alabanza y nuestra intercesión (cuarta parte).

La liturgia es en sí misma oración; la confesión de la fe encuentra su lugar propio en la celebración del culto. La gracia, fruto de los sacramentos, es la condición insustituible del obrar cristiano, del mismo modo que la participación en la liturgia de la Iglesia exige la fe. Si la fe carece de obras, es fe muerta (cf. St 2, 14-26) y no puede producir frutos de vida eterna.

Leyendo el *Catecismo de la Iglesia Católica*, podemos apreciar la admirable unidad del misterio de Dios y de su voluntad salvífica, así como el puesto central que ocupa Jesucristo, Hijo unigénito de Dios, enviado por el Padre, hecho hombre en el seno de la bienaventurada Virgen María por obra del Espíritu Santo, para ser nuestro Salvador. Muerto y resucitado, está siempre presente en su Iglesia, de manera especial en los

Sacramentos. El es la verdadera fuente de la fe, el modelo del obrar cristiano y el Maestro de nuestra oración.

4. Valor doctrinal del texto

El *Catecismo de la Iglesia Católica*, que aprobé el día 25 del pasado mes de junio y que hoy dispongo publicar en virtud de mi autoridad apostólica, es una exposición de la fe de la Iglesia y de la doctrina católica, comprobada o iluminada por la sagrada Escritura, la Tradición apostólica y el Magisterio de la Iglesia. Yo lo considero un instrumento válido y legítimo al servicio de la comunión eclesial, y una regla segura para la enseñanza de la fe. Ojalá sirva para la renovación a la que el Espíritu Santo incesantemente invita a la Iglesia de Dios, cuerpo de Cristo, peregrina hacia la luz sin sombras del Reino.

La aprobación y la publicación del Catecismo de la Iglesia Católica constituyen un servicio que el sucesor de Pedro quiere presentar a la Santa Iglesia Católica, a todas las Iglesias particulares que están en paz y comunión con la Sede Apostólica de Roma: es decir, el servicio de sostener y confirmar la fe de todos los discípulos del Señor Jesús (cf. *Lc. 22, 32*), así como fortalecer los lazos de unidad en la misma fe apostólica.

Pido, por consiguiente, a los pastores de la Iglesia, y a los fieles, que acojan este Catecismo con espíritu de comunión y lo usen asiduamente en el cumplimiento de su misión de anunciar la fe y de invitar a la vida evangélica. Este Catecismo se les entrega para que les sirva como texto de referencia seguro y auténtico para la enseñanza de la doctrina católica, y sobre todo para la elaboración de los catecismos locales. Se ofrece, también, a todos los fieles que quieran conocer más a fondo las riquezas inagotables de la salvación (cf. *Jn 8, 32*). Quiere proporcionar una ayuda a los trabajos ecuménicos animados por el santo deseo de promover la unidad de todos los cristianos, mostrando con esmero el contenido y la coherencia admirable de la fe católica. El Catecismo de la Iglesia Católica se ofrece, por último, a todo hombre que nos pida razón de la esperanza que hay en nosotros (cf. *1P 3, 15*) y que desee conocer lo que cree la Iglesia Católica.

Este Catecismo no está destinado a sustituir los catecismos locales aprobados por las autoridades eclesásticas Obispos diocesanos o las Conferencias episcopales, sobre todo si han recibido la aprobación de la Sede Apostólica. Está destinado a favorecer y ayudar a la redacción de

los nuevos catecismos de cada nación, pero conservando con esmero la unidad de la fe y la fidelidad a la doctrina católica.

5. Conclusión

Al concluir este documento, que presenta el Catecismo de la Iglesia Católica, pido a la santísima Virgen María, Madre del Verbo encarnado y Madre de la Iglesia, que sostenga con poderosa intercesión el trabajo catequístico de toda la Iglesia en todos sus niveles, en este tiempo en que está llamada a realizar un nuevo esfuerzo de evangelización. Ojalá que la luz de la fe verdadera libere a los hombres de la ignorancia y de la esclavitud del pecado, para conducirlos a la única libertad digna de este nombre (cf. *Jn 8, 32*), es decir, a la vida en Jesucristo, bajo la guía del Espíritu Santo, aquí en la tierra y en el reino de los cielos, en la plenitud de la felicidad de la contemplación de Dios cara a cara (cf. *1 Co 13, 12; 2 Co 5, 6-8*).

Dado en Roma, el día 11 de octubre de 1992, trigésimo aniversario de la apertura del Concilio Ecuménico Vaticano II, décimo cuarto año de pontificado.

Joannes Paulus II

MENSAJES:

Para la Jornada mundial del emigrante

Acogere con la actitud gozosa de quien reconoce el rostro de Cristo

Queridos hermanos y hermanas:

1. Ya forman parte de la crónica diaria las noticias de desplazamientos de pueblos pobres hacia países ricos, de dramas de prófugos rechazados en las fronteras y de emigrantes discriminados y explotados. Esos hechos no pueden menos de repercutir en la conciencia de los cristianos, que han hecho de la acogida solidaria de quien se encuentra en dificultad un signo distintivo de su fe. La emigración trae consigo consecuencias preocupantes por las laceraciones familiares, el desarraigo cultural y la incertidumbre del futuro que tienen que afrontar las personas que se ven obligadas a abandonar su tierra.

A este propósito la Jornada mundial del emigrante, que todas las Iglesias particulares están in-

vitadas a celebrar en un domingo, establecido por las Conferencias episcopales nacionales, ofrece la oportunidad de reflexionar sobre estos problemas, a fin de tomar conciencia de sus aspectos dramáticos y promover una campaña de sensibilización y solidaridad.

2. Con su solicitud, los cristianos demuestran que la comunidad, a la que llegan los emigrantes, es una comunidad que ama y acoge también al extranjero con la actitud gozosa de quien sabe reconocer en él el rostro de Cristo.

En el fenómeno de las emigraciones se distinguen hoy situaciones diversas. Hay emigrantes que viven y trabajan ya desde hace tiempo en la sociedad de adopción. Se trata de personas que, habiendo renunciado en la mayoría de los casos a regresar al país de origen, esperan ser reconocidos como miem-

bros de la sociedad, cuyas vicisitudes y empeño por el desarrollo económico y social comparten. Apresurar su plena inserción es un acto de justicia. Cualquiera que sea su lugar de residencia, el hombre tiene derecho a una patria, en la que pueda sentirse como en su propia casa, para realizarse en una perspectiva de seguridad, confianza, concordia y paz.

Para ello es necesario tomar medidas específicas, que favorezcan y hagan más fáciles los trámites necesarios para que los familiares puedan reunirse y para que se adopten normas jurídicas que aseguren una igualdad efectiva de trato con los trabajadores autóctonos.

También tendrá gran importancia el saneamiento ambiental y social de los barrios degradados, en los que los emigrantes a menudo se ven obligados a vivir marginados. Desde luego, nadie deja de ver cuán necesario resulta, gracias a la superación de los problemas relacionados con la desocupación, comprometerse a eliminar toda discriminación en la búsqueda del puesto de trabajo, de la casa y del acceso a la asistencia sanitaria.

3. Más dura es, ciertamente, la condición en la que se encuentran los clandestinos, que esperan reemplazar poco a poco a los emigrantes legales, a medida que

éstos suben en la escala social. Es innegable que el trabajo, con el que los clandestinos participan en el empeño común de desarrollo económico, constituye una forma de pertenencia de hecho a la sociedad. Se trata de dar legitimidad, finalidad y dignidad a esta pertenencia, a través de medidas oportunas.

Pero no todos los clandestinos encuentran un empleo en el rico y variado ámbito de las sociedades industriales. Su adaptación a una condición de vida difícil constituye una confirmación ulterior de la situación humillante a la que los reduce la pobreza en sus países. Antes se emigraba para buscar mejores perspectivas de vida; hoy, en cambio, de muchos países se emigra sencillamente para sobrevivir.

Esta situación tiende a atenuar también la distinción entre el concepto de refugiado y el de emigrante, hasta tal punto que confluyen las dos categorías bajo el común denominador de la necesidad. Aunque los países desarrollados no siempre están en condiciones de acoger a todos los que quieren emigrar, hay que notar que el criterio para establecer la cantidad de emigrantes que pueden entrar en un país no debe basarse sólo en la simple defensa del propio bienestar, sin tener en cuenta las necesidades de quien se ve obligado dramáticamente a pedir hospitalidad.

Las emigraciones aumentan hoy en día porque se acentúan las diferencias entre los recursos económicos, sociales y políticos de los países ricos y los de los países pobres, y se reduce el grupo de los primeros, mientras que se agranda el de los segundos.

En este escenario, quienes logran superar las barreras "nacionales" pueden considerarse, en cierto sentido, afortunados, porque son admitidos a gozar de las migajas que caen de las mesas de los actuales "epulones". Pero ¿quién es capaz de contar los innumerables y pobres "lázaros", que ni siquiera de esto pueden sacar provecho?

Como he recordado en la encíclica *Centesimus annus*, los países más ricos están invitados a contemplar de una manera nueva ese problema gravísimo, conscientes de que a su deber moral de contribuir con todas sus fuerzas a solucionarlo, corresponde un derecho preciso al desarrollo, no sólo de los individuos, sino también de pueblos enteros (cf. n. 35).

4. Los mismos ciudadanos de los países en vías de desarrollo están llamados, naturalmente, a desempeñar un papel de primer orden en esta obra. "Cada uno de ellos ha de actuar según sus propias responsabilidades, sin esperar todo de los países más favorecidos y actuando en colaboración

con los que se encuentran en la misma situación. Cada uno debe descubrir y aprovechar lo mejor posible el espacio de su propia libertad... y todo lo que favorezca la alfabetización y la educación de base" (*Sollicitudo rei socialis*, 44).

El subdesarrollo no es una fatalidad. Para superarlo es indispensable apoyarse en los recursos naturales y humanos de los que dispone todo pueblo. Desde luego, a los jóvenes que completan su formación científica en los países industrializados corresponde desempeñar un papel de gran importancia. Por su capacidad de armonizar tradición y transformación, representan la clave para un mejor futuro económico y social de esos países.

Las emigraciones, relacionadas con el subdesarrollo, son un desafío que hay que afrontar con valentía y determinación, pues se trata de la defensa de las persona humana.

Como afirmé en mi discurso a los participantes en el tercer congreso mundial de la pastoral para los emigrantes y refugiados, que se celebró en el Vaticano en octubre del año pasado, "la experiencia demuestra que cuando una nación tiene la valentía de abrirse a las migraciones, es premiada con un incremento de bienestar, una sólida renovación social y un impulso vigoroso hacia metas económicas y

humanas inéditas" (*L' Osservatore Romano*, edición en español, 18 de oct. de 1991, p. 7).

5. Esa constatación encuentra su realización más cualificada en la experiencia relacionada con el gran acontecimiento del V Centenario del comienzo de la evangelización en América. No cabe duda de que los países de América deben el papel prestigioso, que hoy desempeñan en el concierto de las naciones, a su apertura a las emigraciones.

La celebración de la empresa de Colón dirige nuestra atención hacia la aportación que dieron, en el campo del trabajo y la cultura, los emigrantes, que a lo largo de quinientos años han encontrado acogida en aquellas tierras, cuya historia se entrelaza estrechamente con la de las emigraciones. Si hoy el mundo occidental y el americano, en cierta medida, forman parte de una misma realidad, se debe a la afinidad espiritual conseguida como resultado de las emigraciones.

En nombre de esa fraternidad, después de mi último Mensaje con ocasión de la Cuaresma - "Llamados a compartir la mesa de la creación"-, quise crear la "Fundación *Populorum progressio* al servicio de los pueblos indígenas y campesinos de América Latina", como "signo y testimonio del deseo cristiano de fraternidad y de soli-

daridad". Albergó la esperanza de que encuentre una aceptación generosa y una correspondencia activa entre las personas y las instituciones, sobre todo del mundo católico, dada la gran importancia que tiene el catolicismo en los países de esa inmensa área geográfica.

6. Las emigraciones han permitido a menudo a las Iglesias particulares confirmar y reforzar su sentido católico, acogiendo a las diversas etnias y, sobre todo, uniéndolas entre sí. La unidad de la Iglesia no se funda en el mismo origen de sus miembros, sino en la acción del Espíritu de Pentecostés que hace de todas las naciones un pueblo nuevo, que tiene como fin el reino, como condición la libertad de hijos, y como ley el mandamiento del amor (cf. *Lumen gentium*, 9).

El esfuerzo que realiza la Iglesia para hacerse "prójimo" de todos los pueblos responde a la voluntad del Padre celestial, que abraza a todos con su amor. Tiene, como única meta, a llamar a todos los hombres a la solidaridad más plena de la nueva fraternidad en Cristo, en la familia de Dios.

La Virgen Madre, que se muestra siempre solícita con quienes tienen necesidad y que, por esa razón, vela por todos los que experimentan personalmente las molestias de la emigración, conforte y ayude a todos los que viven lejos de

sus casas e inspire en todos sentimientos de comprensión y de acogida.

Con estos deseos imparto de corazón a cuantos promueven la causa noble y urgente de los emi-

grantes la bendición apostólica como prenda de abundantes favores celestiales.

Vaticano, 31 de julio de 1992, décimo cuarto año de mi pontificado.

Para la jornada mundial de la juventud que se celebrará en 1993

"Yo he venido para que tengan vida y la tengan en abundancia" (Jn 10, 10).

Muy queridos jóvenes:

1. Después de los encuentros de Roma, de Buenos Aires, de Santiago de Compostela y del Czystochowa, sigue nuestra peregrinación sobre los caminos de la historia contemporánea. La próxima etapa será en Denver, en el corazón de los Estados Unidos, junto a la Montaña Rocosas del Colorado, donde, en agosto de 1993, se celebrará la VIII Jornada mundial de la juventud. Allí, junto a tantos jóvenes americanos, se darán cita, como ya ha sucedido en los encuentros anteriores, chicos y chicas de todo el mundo, representando la fe más viva o, al menos, la búsqueda más apasionada del universo juvenil de los cinco continentes.

Estas manifestaciones periódicas no quieren ser un *rito convencional*, es decir, un acontecimiento que se justifica en su misma repetición. Al contrario, nacen más bien de una *necesidad profunda* que tiene su origen en el corazón del ser humano y se refleja en la vida de la Iglesia, peregrina y misionera.

Las Jornadas y los Encuentros mundiales de la juventud marcan *providenciales momentos de reflexión*: ayudan a los jóvenes a interrogarse sobre sus aspiraciones más íntimas, a profundizar su sentido eclesial, a proclamar con creciente gozo y audacia la común fe en Cristo, muerto y resucitado. Son momentos en los que muchos de ellos maduran opciones valientes e iluminadas, que pueden contribuir a orientar el futuro de la historia bajo la guía, al mismo tiempo fuerte y suave, del Espíritu Santo.

En el mundo presenciamos la "sucesión de los imperios", es decir, la sucesión de intentos de unidad política que determinados hombres imponen a otros hombres.

Los resultados están a la vista de todos. No es posible constituir una verdadera y constante unidad mediante la constricción y la violencia. Una meta tan alta sólo se puede alcanzar construyendo sobre el fundamento de un común patrimonio de valores acogidos y compartidos, como, por ejemplo, el respeto a la dignidad del ser humano, la acogida de la vida, la defensa de los derechos del hombre, la apertura a la transcendencia y a las dimensiones del espíritu.

En esta perspectiva, respondiendo a los desafíos del tiempo que cambia, el encuentro mundial de los jóvenes quiere ser *semilla y propuesta de una nueva unidad*, que trasciende el orden político, pero que lo ilumina. Se funda en la certeza de que sólo el Artífice del corazón humano puede dar una respuesta adecuada a los deseos que en él se albergan. De esta forma la Jornada mundial de la juventud se convierte en el anuncio de Cristo que proclama, también a los hombres de este siglo: "Yo he venido para que tengan vida y la tengan en abundancia" (Jn 10, 10).

2. Entramos así de lleno en el tema que guiará la reflexión durante este año de preparación a la próxima "Jornada".

En todas las lenguas existen varios términos para expresar lo que el hombre no quiere perder bajo ningún concepto, lo que constituye su aspiración, su deseo, su esperanza; *pero ninguna otra palabra como el término "vida"* logra resumir en todas ellas de forma tan completa las mayores aspiraciones del ser humano. "Vida" indica la suma de los bienes deseados y al mismo tiempo aquello que los hace posibles, accesibles, duraderos.

¿Acaso la historia del hombre no está marcada por una fatigosa y dramática búsqueda de algo o alguien que sea capaz de liberarlo de la muerte y de asegurarle la vida?

La existencia humana conoce momentos de crisis y de cansancio, de desilusión y de oscuridad. Se trata de una experiencia de insatisfacción que se refleja bien en tanta literatura y en tanto cine de nuestros días. A la luz de un esfuerzo tan grande es fácil comprender la particular dificultad de los adolescentes y de los jóvenes que se dirigen, con el corazón encogido, hacia ese conjunto de promesas fascinantes y de oscuras incógnitas que presenta la vida.

Jesús ha venido para dar la respuesta definitiva al deseo de vida y de infinito que el Padre celeste, creándonos, ha inscrito en nuestro ser. En la culminación de la revelación, el Verbo encarnado proclama: "Yo soy la vida" (Jn 14, 6), y también: "Yo he venido para que tengan vida" (Jn 10, 10). Pero ¿qué vida? La intención de Jesús es clara: *la misma vida de Dios*, que está por encima de todas las aspiraciones que pueden nacer en el corazón humano (cf. 1 Co 2, 9). Efectivamente, por la gracia del bautismo, nosotros ya somos hijos de Dios (cf. 1 Jn 3, 1-2).

Jesús ha salido al encuentro de los hombres, ha curado a enfermos y a los que sufren, ha liberado a endemoniados y resucitado a muertos. Se ha entregado a sí mismo en la cruz y ha resucitado, manifestándose de esta forma como *el Señor de la vida*: autor y fuente de la vida inmortal.

3. La experiencia cotidiana nos enseña que la vida está marcada por el *pecado* y amenazada por la *muerte*, a pesar de la sed de bondad que late en nuestro corazón y del deseo de vida que recorre nuestros miembros. Por poco que estemos atentos a nosotros mismos y a las situaciones que la existencia nos presenta, descubrimos que *todo dentro de nosotros nos empuja más allá de nosotros mismos*, todo nos invita a superar la tentación de la superficialidad o de la desesperación. Es entonces cuando el ser humano está llamado a hacerse discípulo de aquel Otro que lo trasciende infinitamente, para entrar finalmente en la vida eterna.

Existen *falsos profetas y falsos maestros de vida*. Hay maestros que enseñan a salir del cuerpo, del tiempo y del espacio para poder entrar en la "vida verdadera". Estos condenan la creación y, en nombre de un falso espiritualismo, conducen a miles de jóvenes por caminos de una liberación imposible, que al final los deja más solos, víctimas del propio engaño y del propio mal.

Aparentemente en el polo opuesto, los maestros del "carpe diem" invitan a seguir toda inclinación o apetencia instintiva, con el resultado de hacer caer al individuo en una angustia llena de inquietud, acompañada de peligrosas evasiones hacia falaces paraísos artificiales, como el de la droga.

También hay maestros que sitúan el sentido de la vida exclusivamente en el éxito, en el deseo de riqueza, en el desarrollo de las capacidades personales, sin tener en cuenta la existencia de los otros ni el respeto por los valores, ni siquiera por el valor fundamental de la vida.

Estos y otros tipos de falsos maestros de vida, numerosos también en el mundo contemporáneo, proponen objetivos que no sólo no sacian, sino que agudizan y aumentan la sed que arde en la alma del hombre.

¿Quién podrá por tanto medir y colmar sus deseos? ¿Quién, sino Aquel que, siendo el autor de la vida, puede saciar el deseo que él mismo ha puesto dentro de su corazón? El se acerca a cada uno para proponerle el anuncio de una esperanza que no engaña; él, que es al mismo tiempo el camino y la vida: *el camino para entrar en la vida*.

Nosotros solos no sabremos realizar aquello para lo que hemos sido creados. En nosotros hay una promesa, pero nos descubrimos impotentes para realizarla. Sin embargo el Hijo de Dios, que vino entre los hombres, dijo: "Yo soy el camino, la verdad y la vida" (Jn 14, 6). Según una sugestiva expresión de san Agustín, Cristo "ha querido crear un lugar donde cada hombre pueda encontrar la vida verdadera". Este "lugar" es su Cuerpo y su Espíritu, en el que toda la realidad humana, redimida y perdonada, se renueva y diviniza.

4. Efectivamente, la vida de cada uno de nosotros ha sido pensada antes de la creación del mundo, y con razón podemos repetir con el salmista: "Señor, tú me sondeas y me conoces... tú has creado mis entrañas, me has tejido en el seno materno" (Sal 139).

Esta vida, que estaba en Dios desde el principio (cf. Jn 1, 4), es vida que se dona, que nada retiene para sí y que, sin cansarse, libremente se comunica. Es luz, "la luz verdadera que ilumina a todo hombre" (Jn 1, 9). Es Dios, que vino a poner su tienda entre nosotros (cf. Jn 1, 14) para indicarnos el camino de la inmortalidad propia de los hijos de Dios y para hacerlo accesible.

En el misterio de su cruz y de su resurrección, Cristo ha destruido la muerte y el pecado, ha abolido la distancia infinita que existía entre cada hombre y la vida nueva en él. "Yo soy la resurrección y la vida -proclama-; quien cree en mí, aunque muera, vivirá; y todo el que vive y cree en mí, no morirá jamás" (Jn 11, 25).

Cristo realiza todo esto donando su Espíritu, dador de vida, en los sacramentos; particularmente en el *bautismo*, sacramento que hace de la existencia recibida de los padres, frágil y destinada a la muerte, un camino hacia la eternidad; en el sacramento de la *penitencia* que renueva continuamente la vida divina gracias al perdón de los pecados; en la *Eucaristía* "pan de vida" (cf. *Jn 6, 35*), que alimenta a los "vivos" y hace firme sus pasos en la peregrinación terrena, hasta poder llegar a decir con el apóstol san Pablo: "Yo vivo, pero no yo, sino que es Cristo quien vive en mí" (*Ga 2, 20*).

5. La vida nueva, don del Señor resucitado, se irradia después a todos los ámbitos de la experiencia humana: en la familia, en la escuela, en el trabajo, en las actividades de todos los días y en el tiempo libre.

La vida nueva comienza a florecer aquí y ahora. Signo de su presencia y de su crecimiento en la caridad: "Nosotros sabemos que hemos pasado de la muerte a la vida -afirma san Juan- porque amamos a nuestros hermanos" (*1 Jn 3, 14*) con un amor de obra y en verdad. La vida florece en el don de sí a los otros, según la vocación de cada uno: en el sacerdocio ministerial, en la virginidad consagrada, en el matrimonio, de modo que todos puedan, con actitud solidaria, compartir los dones recibidos, sobre todo con los pobres y los necesitados.

Aquel que "nazca de lo alto" será capaz de "ver el reino de Dios" (cf. *Jn 3, 3*) y de comprometerse en la construcción de estructuras sociales más dignas del hombre y de cada hombre, en la promoción y defensa de la cultura de la vida contra cualquier amenaza de muerte.

6. Queridos jóvenes, vosotros os hacéis intérpretes de una pregunta que, frecuentemente, os hacen muchos de vuestros amigos: ¿Cómo y dónde podemos encontrar esta vida, cómo y dónde podremos vivirla?

La respuesta la podéis encontrar vosotros mismos, si tratáis de permanecer fielmente en el amor de Cristo (cf. *Jn 15, 9*). Vosotros podréis experimentar directamente la verdad de su palabra: "Yo soy... la vida" (*Jn 14, 6*), y podréis llevar a todos este gozoso anuncio de esperanza. El os ha constituido sus embajadores, primeros evangelizadores de vuestros coetáneos.

La próxima Jornada mundial de la juventud en Denver nos ofrecerá una ocasión propicia para reflexionar juntos sobre este tema de gran interés para todos. Pero hay que prepararse para esta importante cita,

mirar a nuestro alrededor para encontrar y reconocer aquellos "lugares" en los que Cristo está presente como manantial de vida. Pueden ser las comunidades parroquiales, los grupos y movimientos de apostolado, los monasterios y casas religiosas, y también personas concretas a través de las cuales, como sucedió a los discípulos de Emaús, él hace que arda nuestro corazón y se abra a la esperanza.

Queridos jóvenes, con espíritu de gratuidad, sentíos directamente implicados en la tarea de la nueva evangelización, que compromete a todos. Anunciad a Cristo que "murió por todos a fin de que los que viven no vivan ya para ellos sino para el que murió y resucitó por ellos" (*2 Co 5, 15*).

7. A vosotros, muy queridos jóvenes de los Estados Unidos, que daréis hospitalidad a la próxima Jornada mundial de la juventud, se os ha concedido la alegría de acoger como un don del Espíritu el encuentro con tantos jóvenes que desde todos los lugares del mundo llegarán como peregrinos a vuestro país.

Ya os estáis preparando para ello mediante una gran actividad espiritual y organizativa, en la que están implicados todos los miembros de vuestras comunidades eclesiales.

Deseo de corazón que un acontecimiento tan extraordinario contribuya a acrecentar en cada uno el entusiasmo y la fidelidad en el seguimiento de Cristo y a acoger con gozo su mensaje, fuente de vida nueva.

Os confío a la protección de la Santísima Virgen, por medio de la cual hemos recibido al autor de la vida, Jesucristo, Hijo de Dios y Señor nuestro. Con gran afecto os bendigo a todos.

Vaticano, 15 de agosto de 1992, solemnidad de la Asunción de María Santísima.

Para la Jornada mundial por las vocaciones

Venerables hermanos en el episcopado; amadísimos hermanos y hermanas de todo el mundo:

1. Cristo es el buen pastor, el que "a sus ovejas las llama una por una y... va delante de ellas" (*Jn 10, 3-4*). Nosotros, su rebaño, conocemos su voz y compartimos su solicitud por reunir a su pueblo para conducirlo por el camino de la salvación.

En esta XXX Jornada mundial de oración por las vocaciones queremos orar con insistencia al Señor para que mande a su Iglesia "obreros del Evangelio". Nuestra oración quiere ser perseverante, rica de esperanza y llena de amor hacia nuestros hermanos y hermanas, a menudo desorientados como ovejas sin pastor.

2. Deseo, ante todo, llamar la atención hacia la urgencia de promover las que podemos llamar "actitudes vocacionales de fondo", que originan una auténtica "cultura vocacional". Esas actitudes son: la formación de las conciencias, la sensibilidad ante los valores espirituales y morales, la promoción y defensa de los ideales de la fraternidad humana, del carácter sagrado de la vida humana, de la

solidaridad social y del orden civil. Se trata de lograr una cultura que permita al hombre moderno volverse a encontrar a sí mismo, recuperando los valores superiores de amor, amistad, oración y contemplación. Este mundo, atormentado por transformaciones a menudo lacerantes, necesita más que nunca el testimonio de hombres y mujeres de buena voluntad y, especialmente, de vidas consagradas a los más altos y sagrados valores espirituales, a fin de que a nuestro tiempo no le falte la luz de las más elevadas conquistas del espíritu.

Hoy está muy extendida una cultura que induce a los jóvenes a contentarse con proyectos modestos, que están muy por debajo de sus posibilidades. Pero todos sabemos que, en realidad, en su corazón existe inquietud e insatisfacción ante conquistas efímeras; que existe en ellos el deseo de crecer en la verdad, en la autenticidad y en la bondad; que están a la escucha de una voz que los llame por su nombre. Esta inquietud, por otra parte, es precisamente la señal de la necesidad inalienable de la cultura del espíritu. La pastoral de las vocaciones hoy ha alcanzado tal dimensión histórico-cultural que

no sólo pone de manifiesto la crisis, sino también el resurgir de las vocaciones. Es necesario, por tanto, promover una cultura vocacional que sepa reconocer y acoger aquella aspiración profunda del hombre, que lo lleva a descubrir que sólo Cristo puede decirle toda la verdad sobre su vida. El que "ha penetrado de modo único e irrepetible en el misterio del hombre" (*Redemptor hominis*, 8), "manifiesta plenamente el hombre al propio hombre y le descubre la sublimidad de su vocación" (*Gaudium et spes*, 22): la vida es don totalmente gratuito y no existe otro modo de vivir digno del hombre, fuera de la perspectiva del don de sí mismo. Cristo, buen pastor, invita hoy a todo hombre a reconocerse en esta verdad. La vocación nace del amor y lleva al amor, porque "el hombre no puede vivir sin amor" (*Redemptor hominis*, 10). Esta cultura de la vocación constituye el fundamento de la cultura de la vida nueva, que es vida de agradecimiento y gratitud, de confianza y responsabilidad; en el fondo, es cultura del deseo de Dios, que da la gracia de apreciar al hombre por sí mismo, y de reivindicar constantemente su dignidad frente a todo lo que puede oprimirlo en el cuerpo y en el espíritu.

3. Si Cristo "habla a los hombres también como hombre" (*Redemptor hominis*, 7), adaptándose a las categorías humanas, del

mismo modo la Iglesia deberá hablar un lenguaje sencillo y próximo a la sensibilidad de los jóvenes, haciendo uso inteligente de todos los medios modernos de comunicación social, para que su palabra sea aún más incisiva y más comprendida. Sobre todo, será preciso que la pastoral juvenil sea explícitamente vocacional, y trate de despertar en los jóvenes la conciencia de la "llamada" divina, a fin de que experimenten y gusten la grandeza de la entrega, como proyecto permanente de vida. Además, todo cristiano dará pruebas de que colabora en la promoción de una cultura de las vocaciones, si se esfuerza en su mente y en su corazón por discernir lo que es bueno para el hombre: es decir, si sabe discernir con espíritu crítico las ambigüedades del progreso, los pseudovalores, las asechanzas de las cosas engañosas que algunas civilizaciones hacen brillar ante nuestros ojos, así como las tentaciones de los materialismos o de las ideologías pasajeras.

4. Me dirijo, sobre todo, a vosotros queridos jóvenes. Dejaos interpelar por el amor de Cristo. Reconoced su voz, que resuena en el templo de vuestro corazón. Acoged su mirada luminosa y penetrante, que abre los caminos de vuestra vida a los horizontes de la misión de la Iglesia, empeñada, hoy más que nunca, en enseñar al hombre su verdadero ser, su fin, su destino, y en revelar a las almas

fieles las inefables riquezas de la caridad de Cristo. No tengáis miedo de la radicalidad de sus exigencias, porque Jesús, que nos amó primero, está dispuesto a daros todo cuanto os pide. Si os exige mucho, es porque sabe que podéis dar mucho. Jóvenes, ayudad a la Iglesia para conservar joven el mundo. Responded a la cultura de la muerte con la cultura de la vida.

A vosotros, Obispos de la Iglesia de Dios, os pido que reforcéis el tejido social de la comunidad cristiana mediante la evangelización de la familia; que ayudéis a los laicos a infundir en el mundo juvenil los valores de la coherencia, de la justicia y de la caridad cristiana.

Me dirijo, también, a todos aquellos que, por diversos títulos, están llamados a definir y profundizar la cultura vocacional: a los teólogos, para que esa cultura tenga ante todo un sólido fundamento teológico; a los responsables de los medios de comunicación social, para que sepan entrar en diálogo con los jóvenes; a los educadores, para que sepan dar respuesta a sus aspiraciones y a su sensibilidad; a los directores espirituales, para que ayuden a cada uno a reconocer la voz que lo llama por su nombre. Me dirijo, en fin, a los que ya estáis consagrados al Señor y, especialmente, a vosotros, sacerdotes: habiendo ya oído y reconocido la llamada del buen

Pastor, prestad vuestra voz a Aquel que también hoy llama a muchos a seguirle. Dirigíos a vuestros jóvenes, haciéndoles sentir la hermosura del seguimiento del Señor y acompañándoles a lo largo del camino, difícil a veces, de la vida, sobre todo testimoniando con vuestra vida la alegría de estar al servicio de Dios.

5. Y ahora oremos juntos:

Señor Jesucristo,
Pastor bueno de nuestras almas,
tú que conoces a tus ovejas y
sabes cómo llegar al
corazón del hombre,
abre la mente y el
corazón de los jóvenes,
que buscan y esperan una palabra
de verdad para su vida;
hazles sentir que sólo en el
misterio de tu encarnación pueden
encontrar plena luz;
da valor a los que saben
dónde encontrar la verdad,
pero temen que tu llamada sea
demasiado exigente;
sacude el alma de los jóvenes
que quisieran seguirte,
pero no saben vencer las dudas
y los miedos,
y acaban por escuchar otras voces
y seguir otros callejones sin salida.

Tú, que eres la Palabra del
Padre,
Palabra que crea y salva,
Palabra que ilumina y
sostiene los corazones,
vence con tu Espíritu

las resistencias y
vacilaciones de los espíritus
indecisos;
suscita en aquellos a quienes
llamas valor para dar la
respuesta de amor:
"Heme aquí, envíame!" (Is 6, 8).

Virgen María,
joven hija de Israel,
ayuda con tu amor maternal
a los jóvenes a quienes
el Padre dirige su Palabra;
sostén a los que ya están

consagrados.
Que repitan, como tú,
el sí de una entrega
gozosa e irrevocable.
Amén.

Con mi bendición apostólica.

Castelgandolfo, 8 de septiembre de 1992, Natividad de la bienaventurada Virgen María.

Joannes Paulus pp. II

Para la Jornada mundial de la paz en 1993

*"Si quieres la paz,
sal al encuentro del pobre"*

"Si quieres la paz..."

1. Qué persona de buena voluntad no aspira a la paz? Hoy la paz es reconocida universalmente como uno de los valores más altos que hay que buscar y defender. Sin embargo, mientras se disipa el espectro de una guerra devastadora entre bloques ideológicos contrapuestos, graves conflictos locales siguen perturbando diversas regiones de la tierra. En particular, está a la vista de todos la *dramática situación en que se encuentra la Bosnia Herzegovina*, donde cada día las acciones bélicas siguen ocasionando nuevas víctimas, especialmente entre la población civil indefensa, y causando ingentes daños materiales a las propiedades y al medio ambiente. Parece que nada pueda hacerse frente a la violencia incontrolada de las armas: ni los esfuerzos conjuntos para favorecer una tregua efectiva, ni la acción humanitaria de las organizaciones interna-

cionales, ni la petición de paz que se eleva al unísono desde las tierras ensangrentadas por los combates. La lógica aberrante de la guerra prevalece, por desgracia, sobre los repetidos llamamientos a la paz hechos por personas cualificadas.

Se constata y se hace cada vez más grave en el mundo *otra seria amenaza para la paz*: muchas personas, es más, poblaciones enteras viven hoy en condiciones de extrema pobreza. La desigualdad entre ricos y pobres se ha hecho más evidente, incluso en las naciones más desarrolladas económicamente. *Se trata de un problema que se plantea a la conciencia de la humanidad*, puesto que las condiciones en que se encuentra un gran número de personas son tales que ofenden su dignidad innata y comprometen, por consiguiente, el auténtico y armónico progreso de la comunidad mundial.

Esta realidad emerge con toda su gravedad en numerosos países del mundo: tanto en Europa como en África, Asia y América. En diversas regiones no son pocos los desafíos sociales y económicos que deben afrontar los creyentes y los hombres de buena voluntad. Pobreza y miseria, diferencias sociales e injusticias a veces legalizadas, conflictos fratricidas y regímenes opresores interpelan la conciencia de poblaciones enteras en cualquier parte del mundo.

La reciente Conferencia del Episcopado latinoamericano, celebrada en Santo Domingo el pasado mes de octubre, ha estudiado con atención la situación existente en América Latina y, proponiendo de nuevo con gran urgencia a los cristianos *la tarea de la nueva evangelización*, ha invitado de manera apremiante a los fieles y a cuantos aman la justicia y el bien a *servir la causa del hombre* sin soslayar ninguna de sus exigencias más profundas. Los Obispos han recordado la gran misión que debe coordinar los esfuerzos de todos: defender la dignidad de la persona, comprometerse en una distribución equitativa de los bienes, promover de manera armónica y solidaria una sociedad donde cada uno se sienta acogido y amado. Estos son, como se puede ver, *los presupuestos imprescindibles para construir la verdadera paz*.

En efecto, decir "paz" es decir mucho más que la simple ausencia de guerras; es pedir una situación de auténtico respeto a la dignidad y los derechos de cada ser humano, que le permita realizarse en plenitud. La explotación de los débiles, las preocupantes zonas de miseria y las desigualdades sociales constituyen otros tantos obstáculos y rémoras para que se produzcan las condiciones estables para una auténtica paz.

Pobreza y paz: al inicio del nuevo año, quisiera invitar a todos a una reflexión común sobre las múltiples conexiones existentes entre estas dos realidades.

En particular, deseo llamar la atención sobre la amenaza para la paz derivada de la pobreza, sobre todo cuando ésta se convierte en miseria. Son millones los niños, las mujeres y los hombres que sufren cotidianamente hambre, inseguridad y marginación. Estas situaciones constituyen una grave ofensa a la dignidad humana y contribuyen a la inestabilidad social.

La opción inhumana de la guerra

2. Actualmente existe otra situación que es fuente de pobreza y miseria: la que deriva de la guerra entre naciones y de conflictos dentro de un mismo país. Frente a los trágicos hechos que han ensangrentado y siguen ensangrentando, sobre todo por motivos étnicos, varias regiones del mundo, es necesario recordar lo que dije en el mensaje para la jornada de la paz de 1981, que tenía como tema: "Para servir a la paz, respeta la libertad". Subrayaba entonces que el presupuesto indispensable para la edificación de una verdadera paz es el respeto de las libertades y los derechos de los demás individuos y colectividades. La paz se obtiene promoviendo unos pueblos libres en un mundo de libertad. Conserva, por tanto, toda su actualidad el llamamiento que hice entonces: "El respeto a la libertad de los pueblos y de las naciones es una parte integrante de la paz. Las guerras no han cesado de estallar y la destrucción ha golpeado pueblos y culturas enteras porque la soberanía de un pueblo o de una nación no había sido respetada. Todos los continentes han sido testigos y víctimas de guerras y de luchas fratricidas, provocadas por la tentativa de una nación de limitar la autonomía de otra" (n. 8).

Y añadía además: "sin la voluntad de respetar la libertad de cada pueblo, de toda nación o cultura, y sin un consenso global a este respecto, será difícil crear condiciones de paz... Por parte de cada nación y de sus gobernantes, esto supone un empeño consciente y público por renunciar a las reivindicaciones y a los designios que causan daño a las demás naciones; dicho de otro modo, esto supone el rechazo a seguir toda doctrina de supremacía nacional o cultural" (ib., n.9).

Son fácilmente imaginables las consecuencias que de semejante compromiso se derivan también para las relaciones económicas entre los Estados. Rechazar toda tentación de predominio económico sobre las otras naciones significa renunciar a una política inspirada en el criterio

prevaleciente de la ganancia, para plantear en cambio una política movida por la solidaridad con Todos y especialmente con los más pobres.

Pobreza como fuente de conflictos

3. El número de personas que hoy viven en condiciones de pobreza extrema es vastísimo. Pienso, entre otras, en las situaciones dramáticas que se dan en algunos países africanos, asiáticos y latinoamericanos. Son amplios sectores, frecuentes zonas enteras de población que, en sus mismos países, se encuentran al margen de la vida civilizada; entre ellos se encuentra un número creciente de niños que para sobrevivir no pueden contar con más ayuda que con la propia. Semejante situación no constituye solamente una ofensa a la dignidad humana, sino que representa también una indudable amenaza para la paz. Un Estado -cualquiera que sea su organización política y su sistema económico- es por sí mismo frágil e inestable si no dedica una continua atención a sus miembros más débiles y no hace todo lo posible para satisfacer al menos sus exigencias primarias.

El derecho al desarrollo de los países más pobres exige a los países desarrollados el preciso deber de intervenir en su ayuda. A este respecto dice el concilio Vaticano II: "el derecho a poseer un parte de bienes suficiente para sí mismos y para sus familias es un derecho que corresponde a todos... Los hombres están obligados a ayudar a los pobres, y ciertamente no sólo con los bienes superfluos" (*Gaudium et spes*, 69). La exhortación de la Iglesia, eco fiel de la voz de Cristo, es muy clara: los bienes de la tierra están destinados a toda la familia humana y no pueden ser monopolio exclusivo de unos pocos (cf. *Centesimus annus*, 31 y 37).

En favor de la persona, y por tanto de la paz, es urgente aportar a los mecanismos económicos los correctivos necesarios que les permitan garantizar una distribución más justa y equitativa de los bienes. Para esto, no basta sólo el funcionamiento del mercado; es necesario que la sociedad asuma sus responsabilidades (cf. *Centesimus annus*, 48), multiplicando los esfuerzos, a menudo ya considerables, para eliminar las causas de la pobreza con sus trágicas consecuencias. Ningún país aisladamente puede llevar a cabo semejante medida. Precisamente por esto es necesario trabajar juntos, con la solidaridad exigida por un mundo que es cada vez más interdependiente. Consintiendo que perduren situaciones de extrema pobreza se dan las premisas de convivencias sociales cada vez más expuestas a la amenaza de violencias y conflictos.

Todo individuo y todo grupo social tiene derecho a poder proveer a las necesidades personales y familiares y a participar en la vida y en el progreso de su propia comunidad. Cuando este derecho no es reconocido, sucede frecuentemente que los interesados, sintiéndose víctimas de una estructura que no los acoge, reaccionan duramente. Esto lo vemos particularmente en los jóvenes que, privados de una adecuada instrucción y de la posibilidad de un trabajo, están más expuestos al riesgo de la marginación y de la explotación. Es bien conocido por todos el problema del desempleo, especialmente de los jóvenes, en el mundo entero, con el consiguiente empobrecimiento de un número cada vez mayor de individuos y de familias. El desempleo, además, es frecuentemente el resultado trágico de la destrucción de las infraestructuras económicas en un país azotado por la guerra o por conflictos internos.

Quisiera recordar aquí brevemente algunos problemas particulares inquietantes, que afectan a los pobres y, como consecuencia, amenazan la paz.

Ante todo el problema de la deuda externa que, para algunos países y, en ellos, para los sectores sociales menos pudientes, sigue siendo un peso insostenible, a pesar de los esfuerzos realizados por la comunidad internacional, los gobiernos y las instituciones económicas para reducirlo. ¿No son quizás los sectores más pobres de dichos países los que tienen que sostener frecuentemente la carga mayor de la devolución? Semejante situación de injusticia puede abrir el camino a crecientes rencores, a sentimientos de frustración y hasta de desesperación. En muchos casos los mismos gobiernos comparten el malestar generalizado de sus pueblos y esto repercute en las relaciones con los demás Estados. Ha llegado quizás el momento de examinar nuevamente el problema de la deuda externa, dándole la debida prioridad. Las condiciones de devolución total o parcial deben ser revisadas, buscando soluciones definitivas que permitan afrontar plenamente las graves consecuencias sociales de los programas de ajuste. Además, será necesario actuar sobre las causas del endeudamiento, condicionando las concesiones de las ayudas a que los gobiernos asuman el compromiso concreto de reducir gastos excesivos o inútiles -se piensa particularmente en los gastos para armamentos- y garantizar que las subvenciones lleguen efectivamente a las poblaciones necesitadas.

Un segundo problema candente es el de la Droga: su relación con la violencia y el crimen es conocida triste y trágicamente por todos. Es sabido que, en algunas regiones del mundo, bajo la presión de los traficantes de drogas, son precisamente las poblaciones más pobres las que cultivan

plantas para la producción de estupefacientes. Las cuantiosas ganancias prometidas -que por otro lado representan sólo una mínima parte de los beneficios derivados de tales cultivos- son una tentación a la que difícilmente consiguen resistir quienes obtienen un rédito tan insuficiente de los cultivos tradicionales. Por esto, lo primero que hay que hacer para ayudar a los cultivadores a superar esa situación es ofrecerles medios adecuados para salir de su pobreza.

Un problema ulterior nace de las situaciones de grave dificultad económica que hay en algunos países, las cuales favorecen *corrientes migratorias masivas* hacia países más afortunados en los que, como contrapeso, se producen después tensiones que perturban la convivencia social. Para afrontar semejantes reacciones de violencia xenófoba, antes que recurrir a medidas provisionales de emergencia, es mejor atacar más bien las causas, promoviendo, mediante nuevas formas de solidaridad entre las naciones, el progreso y el desarrollo en los países de origen de esas corrientes migratorias. Amenaza subrepticia pero real para la paz es, pues, la *miseria*: la cual, socavando la dignidad del hombre, constituye un serio atentado al valor de la vida y perjudica gravemente el desarrollo pacífico de la sociedad.

Pobreza como resultado del conflicto

4. En años recientes hemos asistido en casi todos los continentes a guerras locales y a conflictos internos de despiadada intensidad. La violencia étnica, tribal y racial ha destruido vidas humanas, ha dividido comunidades que en el pasado convivían serenamente, ha provocado muertes y sentimientos de odio. En efecto, el recurso a la violencia exaspera las tensiones existentes y crea otras nuevas. *Nada se resuelve con la guerra; es más, todo queda seriamente comprometido por la guerra.* Frutos de este flagelo son el sufrimiento y la muerte de innumerables personas, el resquebrajamiento de las relaciones humanas y la pérdida irrecuperable de ingentes patrimonios artísticos y ambientales. La guerra agrava los sufrimientos de los pobres; es más, crea nuevos pobres, destruyendo sus medios de sustento, casas, propiedades y deteriorando el entorno mismo del ambiente vital. Los jóvenes ven cómo se derrumban sus esperanzas para el futuro y, muy a menudo, de víctimas pasan a ser protagonistas irresponsables de conflictos. Las mujeres, los niños, los ancianos, los enfermos, los heridos se ven obligados a huir y se convierten en refugiados que sólo poseen lo que llevan consigo. Inermes, indefensos, buscan asilo en otros países o regiones, con frecuencia pobres y turbulentos como los suyos.

Aun reconociendo que las organizaciones internacionales y humanitarias están haciendo mucho por remediar el trágico destino de las víctimas de la violencia, siento el deber de *exhortar a todas las personas de buena voluntad a que intensifiquen sus esfuerzos.*

En efecto, en algunos casos la suerte de los refugiados depende únicamente de la generosidad de las poblaciones que los acogen, poblaciones igualmente pobres, o incluso más pobres que ellas. Solamente mediante el interés y la colaboración de la comunidad internacional se podrán encontrar soluciones satisfactorias.

Después de tantas e inútiles mortandades es ciertamente muy importante reconocer, de una vez por todas, que *la guerra jamás favorece el bien de la comunidad humana*, que la violencia destruye y jamás construye, que las heridas producidas por ella quedan sangrando mucho tiempo y, finalmente, que con los conflictos empeoran las ya tristes condiciones de los pobres y se producen nuevas formas de pobreza. Está a la vista de la opinión pública mundial el espectáculo desolador de la miseria causada por las guerras. Que las imágenes estremecedoras, difundidas incluso recientemente por los medios de comunicación social, sean al menos una advertencia eficaz para todos -individuos, sociedad, Estados- y recuerden a cada uno que el dinero no debe utilizarse para la guerra, ni ser empleado para destruir y matar, sino para defender la dignidad del hombre, mejorar su vida y construir una sociedad auténticamente abierta, libre y solidaria.

Espíritu de pobreza como fuente de paz

5. En los países industrializados la gente está dominada hoy por el ansia frenética de poseer bienes materiales. La sociedad de consumo pone todavía más de relieve la distancia que separa a ricos y pobres, y la afanosa búsqueda de bienestar impide ver las necesidades de los demás. Para promover el bienestar social, cultural, espiritual e incluso económico de cada miembro de la sociedad, es pues, indispensable frenar el consumo inmoderado de bienes materiales y contener la avalancha de las necesidades artificiales. *La moderación y la sencillez deben llegar a ser los criterios de nuestra vida cotidiana.* La cantidad de bienes consumidos por una reducidísima parte de la población mundial produce una demanda excesiva respecto a los recursos disponibles. La reducción de la demanda constituye un primer paso para aliviar la pobreza, si esto va acompañado de esfuerzos eficaces que aseguren una justa distribución de la riqueza mundial.

A este respecto, el Evangelio invita a los creyentes a no acumular bienes de este mundo perecedero: "No amontonéis tesoros en la tierra, donde hay polilla y herrumbre que corroen, y ladrones que socavan y roban. Amontonad más bien tesoros en el cielo" (Mt 6, 19-20). Este es un deber inherente a la vocación cristiana, igual que el de trabajar para vencer la pobreza; y es también un medio muy eficaz para alcanzar tal objetivo.

La pobreza evangélica es muy distinta de la económica y social. Mientras ésta tiene características penosas y a menudo dramáticas cuando se sufre como una violencia, la pobreza evangélica es buscada libremente por la persona que trata de corresponder así a la exhortación de Cristo: "Cualquiera de vosotros que no renuncie a todos sus bienes, no puede ser discípulo mío" (Lc 14, 33).

Esta pobreza evangélica se presenta como fuente de paz, porque gracias a ella la persona puede establecer una justa relación con Dios, con los demás y con la creación. La vida de quien actúa con esta perspectiva es, así, un testimonio de que la humanidad depende absolutamente de Dios, que ama a todas las criaturas, y los bienes materiales son considerados por lo que son: *un don de Dios para bien de todos*.

La pobreza evangélica es algo que transforma a quienes la viven. Estos no pueden permanecer indiferentes ante el sufrimiento de los que están en la miseria; es más, se sienten empujados a compartir activamente con Dios el amor preferencial por ellos (cf. *Sollicitudo rei socialis*, 42). Los pobres, según el espíritu del Evangelio, están dispuestos a sacrificar sus bienes y a sí mismos para que otros puedan vivir. Su único deseo es vivir en paz con todos, ofreciendo a los demás el don de la paz de Jesús (cf. *Jn* 14, 27).

El divino Maestro nos enseñó con su vida y sus palabras las exigencias características de esta pobreza que dispone a la verdadera libertad. El, "siendo de condición divina, no retuvo ávidamente el ser igual a Dios, sino que se despojó de sí mismo tomando condición de siervo" (*Flp* 2, 6-7). Nació en la pobreza; de niño se vio obligado al exilio con su familia para huir de la crueldad de Herodes; vivió como uno que "no tiene donde reclinar la cabeza" (Mt 8, 20). Fue denigrado como "un comilón y un bebedor, amigo de publicanos y pecadores" (Mt 11, 19) y sufrió la muerte reservada a los criminales. Llamó bienaventurados a los pobres y aseguró que es para ellos el reino de Dios. (cf. *Lc* 6, 20). Recordó a los ricos que el engaño de la riqueza sofoca la Palabra (cf. *Mt* 13, 22), y que para ellos

es difícil entrar en el reino de Dios (cf. *Mc* 10, 25).

El ejemplo de Cristo, así como su palabra, es norma para los cristianos. Sabemos que todos, sin distinción, en el día del juicio universal, seremos juzgados sobre nuestro amor concreto a los hermanos. Es más, será en el amor manifestado concretamente como muchos, aquel día, descubrirán que encontraron a Cristo, aun no habiéndolo conocido de manera explícita (cf. *Mt* 25, 35-37).

"Si quieres la paz, sal al encuentro del pobre!". Que los ricos y los pobres puedan reconocerse como hermanos y hermanas, compartiendo entre sí todo lo que poseen, como hijos de un único Dios que ama a todos, que quiere el bien de todos, que ofrece a todos el don de la paz!

Vaticano, 8 de diciembre de 1992.

Joannes Paulus pp. II

acudieron a él para recibir, en las aguas del Jordán, el bautismo

Para la Cuaresma de 1993

Queridos hermanos y hermanas:

1. En este tiempo santo de Cuaresma, la Iglesia emprende una vez más el camino que conduce hacia la Pascua. Guiada por Jesús y siguiendo sus pasos, ella nos invita a la travesía del desierto. La historia de la salvación ha dado al desierto una profunda significación religiosa. Bajo la guía de Moisés y, más tarde, con la ayuda de otros profetas, el pueblo

elegido logró, en medio de privaciones y sufrimientos, vivir la experiencia de la presencia fiel de Dios y de su misericordia; se alimentó con el pan bajado del cielo y apagó la sed con el agua que brotó de la roca; el pueblo de Dios creció en la fe y en la esperanza de la venida del Mesías redentor.

Es también en el desierto donde Juan el Bautista predicó y las multitudes acudieron a él para recibir, en las aguas del Jordán, el

bautismo de penitencia: el desierto fue un lugar de conversión a fin de recibir a aquel que viene para vencer la desolación y la muerte unidas al pecado. Jesús, el Mesías de los pobres, que él colma de bienes (Cf. *Lc 1, 53*), inauguró su misión tomando la condición del hambriento y del sediento

Queridos hermanos y hermanas, os invito, durante esta Cuaresma, a meditar la palabra de vida dejada por Cristo a su Iglesia para que ilumine el camino de cada uno de sus miembros. Reconoced la voz de Jesús que os habla, especialmente en este tiempo de Cuaresma, en la Iglesia, en las celebraciones litúrgicas, en las exhortaciones de vuestros pastores. Escuchad la voz de Jesús que, fatigado y sediento, dice a la Samaritana junto al pozo de Jacob: *Dame de beber (Jn 4, 7)*. Contemplad a Jesús clavado en la cruz, agonizante, y escuchad su voz apenas perceptible: *Tengo sed (Jn 19, 28)*. Hoy Cristo repite su petición y revive los tormentos de su agonía en sus hermanos los más pobres.

Invitándonos, con las prácticas cuaresmales, a avanzar por los caminos del amor y la esperanza trazados por Cristo, la Iglesia nos ayuda a comprender que la vida cristiana comporta el desprendimiento de los bienes superfluos; nos ayuda a aceptar una pobreza que nos libera y predispone a descubrir la presencia de Dios; y a

dar acogida a nuestros hermanos con una solidaridad cada vez más activa en una comunión cada vez más amplia.

Recordemos la sentencia del Señor: "Y todo aquel que dé de beber tan sólo un vaso de agua fresca a uno de estos pequeños, por ser discípulo, os aseguro que no perderá su recompensa" (*Mt 10, 42*). Poned vuestro corazón y vuestra esperanza en aquellas otras palabras: "Venid benditos de mi Padre... porque tuve sed y me disteis de beber" (*Mt 25, 34-35*).

2. Durante la Cuaresma de 1993, para poner en práctica y en forma concreta la solidaridad y la caridad fraterna, unidas a la búsqueda espiritual de este tiempo fuerte del año litúrgico, pido a los miembros de la Iglesia que presten una particular atención a tantos hombres y mujeres que están sufriendo por la dramática desertificación de sus tierras y a aquellos que, en muchas regiones del mundo, carecen de este bien elemental pero indispensable para la vida, que es el agua.

Nos preocupa ver cómo avanza hoy el desierto y cubre tierras que hasta ayer eran prósperas y fértiles. No podemos olvidar que, en muchos casos, es el mismo hombre el causante de la esterilización de tierras que se han vuelto desérticas así como de la contaminación de aguas que eran sanas. Cuando no se respetan los bienes

de la tierra, cuando se abusa, se está obrando de manera injusta y hasta criminal, por las consecuencias de miseria y muerte que conlleva para muchos hermanos y hermanas nuestros.

Nos angustia profundamente ver cómo pueblos enteros, millones de seres humanos, están sumidos en la indigencia, padecen el hambre y enfermedades por falta de agua potable. De hecho, el hambre y muchas enfermedades están íntimamente relacionadas con la sequía y la contaminación de las aguas. Allí donde escasean las lluvias y las fuentes de agua se secan, se debilita y disminuye la vida hasta extinguirse. Vastas regiones de África padecen este flagelo; y también se percibe el mismo fenómeno en ciertas regiones de América Latina y Australia.

Además, es de todos conocido que el desarrollo industrial anárquico y el empleo de tecnologías que rompen el equilibrio de la naturaleza han causado graves daños al medio ambiente provocando graves catástrofes. Corremos el riesgo de dejar como herencia a las generaciones futuras el drama de la sed y de la desertificación en muchas partes del mundo.

Os invito encarecidamente a apoyar con generosidad las instituciones, las organizaciones y las obras sociales empeñadas en ayudar a las poblaciones que padecen las penurias de la sed y sufren las inclemencias de una desertificación creciente. Os exhorto igualmente a colaborar con los investigadores que se esfuerzan en analizar científicamente todos los factores de la desertificación y en descubrir los medios para combatirlos.

Quiera Dios que la activa generosidad de los hijos e hijas de la Iglesia y también la de todos los hombres y mujeres de buena voluntad acelere el cumplimiento de la profecía de Isaías: "Pues serán iluminadas en el desierto aguas, y torrentes en la estepa, se trocará la tierra abrasada en estanque, y el país árido en manantial de aguas" (*Is 35, 6-7*).

De todo corazón, os bendigo en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

Dado en la Ciudad del Vaticano, el 18 de septiembre de 1992.

JOANNES PAULUS PP. II

Desde Roma en la víspera de la Peregrinación apostólica a la República Dominicana

Amadísimos hermanos y hermanas:

Con el favor de la Divina Providencia, tendré el gozo de volver a visitar dentro de unos días la tierra bendita que hace cinco siglos recibió la buena nueva del mensaje de la salvación y quedó marcada con la cruz de Cristo. Desde Roma, centro de la catolicidad, envié a todos, por medio de la radio y la televisión, un entrañable saludo con las palabras del apóstol Pablo: "Que la gracia y la paz sea con vosotros de parte de Dios Padre y de nuestro Señor Jesucristo" (Ga 1, 3).

Mi pensamiento, lleno de estima, se dirige ya desde ahora a los obispos, sacerdotes y diáconos, religiosos y religiosas, a todos los dominicanos sin distinción, hombres y mujeres, por quienes rezo cada día y a los que bendigo con gran afecto en el Señor.

Vuelvo a la República Dominicana al cumplirse ocho años de mi anterior visita con la que inauguré el período de preparación a la fecha gloriosa que ahora vamos a celebrar: el V Centenario de la llegada del Evangelio al nuevo mundo. En la mente y en el corazón de todos, pero especialmente de los latinoamericanos, está presente aquel 12 de octubre de 1492 cuando las naves españolas, al mando del almirante Cristóbal Colón, arribaron a las tierras del nuevo continente, que después se llamaría América.

Con este viaje pastoral deseo, ante todo, celebrar el nacimiento de esa espléndida realidad que es la Iglesia en América. La semilla que fue sembrada hace cinco siglos ha dado frutos tan abundantes que, en la actualidad, los católicos del nuevo mundo representan casi la mitad de la Iglesia universal.

Por ello, mi visita, que por razones bien conocidas y ajenas a mi voluntad, se ve circunscrita a la República Dominicana, donde se fundó la primera diócesis de América, quiere también abarcar espiritualmente

a todos y cada uno de los países del continente que hace quinientos años acogió el mensaje de Jesucristo, el Evangelio de Dios. Y esta dimensión universalista, católica, viene subrayada por un acontecimiento eclesial de gran transcendencia: la celebración de la IV Conferencia general del Episcopado latinoamericano, que tendré la dicha de inaugurar el día 12 de octubre.

Invito, pues, a los católicos de la República Dominicana y de toda América a elevar fervientes plegarias al Señor para que el encuentro eclesial de santo Domingo, que tendrá como tema *Nueva evangelización, promoción humana, cultura cristiana*, ponga el nombre de *Jesucristo ayer, hoy y siempre* (Hb 13,8) en los labios y en el corazón de todos los latinoamericanos.

Deseo manifestar mi vivo aprecio por la espléndida labor que tantos sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos, bajo la guía de los Obispos, están desarrollando para que la visita del Papa produzca frutos copiosos que ayuden a renovar vuestra vida cristiana, impulse la nueva evangelización e infunda aliento y esperanza en todos, particularmente en los más pobres y necesitados.

Desde Roma, sede del apóstol Pedro, me uno espiritualmente a todos los dominicanos y os pido que me acompañéis con vuestras oraciones para que mi próxima peregrinación constituya un nuevo impulso a la misión de la Iglesia en vuestro país y en toda América Latina, que en profunda acción de gracias va a conmemorar el V Centenario de la evangelización del continente.

A la Santísima Virgen de la Altagracia, a cuyos pies tendré el gozo de postrarme, encomiendo mi peregrinación apostólica, mientras, en señal de benevolencia os bendigo a todos en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

Llamada a conservar las tradiciones, a la esperanza y al perdón

Amadísimos hermanos y hermanas indígenas del continente americano:

1. En el marco de la conmemoración del V Centenario del inicio de la evangelización del nuevo mundo, lugar preferente en el corazón y el afecto del Papa ocupan los descendientes de los hombres y mujeres que poblaban este continente cuando la cruz de Cristo fue plantada aquel 12 de octubre de 1492.

Desde la República Dominicana, donde he tenido el gozo de encontrarme con algunos de vuestros representantes, dirijo mi mensaje de paz y amor a todas las personas y grupos étnicos indígenas, desde la península de Alaska hasta la Tierra del Fuego. Sois continuadores de los pueblos tupiguaraní, aymara, maya, quechua, chibcha, nahuatl, mixteco, araucano, yanomani, guajiro, inuit, apaches y tantísimos otros que se distinguen por su nobleza de espíritu, que se han destacado en sus valores autóctonos culturales, como las civilizaciones azteca, inca, maya, y que pueden gloriarse de poseer una visión de la vida que reconoce

la sacralidad del mundo y del ser humano. La sencillez, la humildad, el amor a la libertad, la hospitalidad, la solidaridad, el apego a la familia, la cercanía a la tierra y el sentido de la contemplación son otros tantos valores que la memoria indígena de América ha conservado hasta nuestros días y constituyen una aportación que se palpa en el alma latinoamericana.

2. Hace ahora 500 años el Evangelio de Jesucristo llegó a vuestros pueblos. Pero ya antes, y sin que acaso lo sospecharan, el Dios vivo y verdadero estaba presente iluminando sus caminos. El apóstol san Juan nos dice que el Verbo, el Hijo de Dios, "es la luz verdadera que ilumina a todo hombre que llega a este mundo" (*Jn 1, 9*). En efecto, las "semillas del Verbo" estaban ya presentes y alumbraban el corazón de vuestros antepasados para que fueran descubriendo las huellas del Dios creador en todas sus criaturas: el sol, la luna, la madre tierra, los volcanes y las selvas, las lagunas y los ríos.

Pero a la luz de la buena nueva, ellos descubrieron que to-

das aquellas maravillas de la creación no eran sino un pálido reflejo de su Autor y que la persona humana, por ser imagen y semejanza del Creador, es muy superior al mundo material y está llamada a un destino trascendente y eterno. Jesús de Nazaret, el Hijo de Dios hecho hombre, con su muerte y resurrección, nos ha liberado del pecado, haciéndonos hijos adoptivos de Dios y abriéndonos el camino hacia la vida que no tiene fin. El mensaje de Jesucristo les hizo ver que todos los hombres son hermanos porque tienen un Padre común: Dios. Y todos están llamados a formar parte de la única Iglesia que el Señor ha fundado con su sangre (*cf. Hch 20, 28*).

A la luz de la revelación cristiana las virtudes ancestrales de vuestros antepasados como la hospitalidad, la solidaridad, el espíritu generoso, hallaron su plenitud en el gran mandamiento del amor, que ha de ser la suprema ley del cristiano. La persuasión de que el mal se identifica con la muerte y el bien con la vida les abrió el corazón a Jesús que es "el camino, la verdad y la vida" (*Jn 14, 6*).

Todo esto, que los Padres de la Iglesia llaman las "semillas del Verbo", fue purificado, profundizado y completado por el mensaje cristiano, que proclama la fraternidad universal y defiende la justicia. Jesús llamó bienaventurados a los que tienen sed de justicia (*cf.*

Mr 5, 6). Qué otro motivo sino la predicación de los ideales evangélicos movió a tantos misioneros a denunciar los atropellos cometidos contra los indios en la época de la conquista a la llegada de los conquistadores? Ahí están para demostrarlo la acción apostólica y los escritos de intrépidos evangelizadores españoles como Bartolomé de Las Casas, fray Antonio de Montesinos, Vasco de Quiroga, Juan del Valle, Julián Garcés, José de Anchieta, Manuel de Nóbrega y de tantos otros hombres y mujeres que dedicaron generosamente su vida a los nativos. La Iglesia, que con sus religiosos, sacerdotes y obispos ha estado siempre al lado de los indígenas, ¿cómo podría olvidar en este V Centenario los enormes sufrimientos infligidos a los pobladores de este continente durante la época de la conquista y la colonización? Hay que reconocer con toda verdad los abusos cometidos debido a la falta de amor de aquellas personas que no supieron ver en los indígenas hermanos e hijos del mismo Padre Dios.

3. En esta conmemoración del V Centenario deseo repetir cuanto os dije durante mi primer viaje pastoral a América Latina: "El Papa y la Iglesia están con vosotros y os aman: aman vuestras personas, vuestra cultura, vuestras tradiciones; admiran vuestro maravilloso pasado, os alientan en el presente y esperan tanto en el

porvenir" (*Discurso en Cuilapan, n. 5, 29 de enero de 1979*). Por eso quiero también hacerme eco y portavoz de vuestros más profundos anhelos.

Sé que queréis ser respetados como personas y como ciudadanos. Por su parte, la Iglesia hace suya esta legítima aspiración, ya que vuestra dignidad no es menor que la de cualquier otra persona o raza. Todo hombre o mujer ha sido creado a imagen y semejanza de Dios (*cf. Gn 1, 26-27*). Y Jesús, que mostró siempre su predilección por los pobres y abandonados, nos dice que todo lo que hagamos o dejemos de hacer "a uno de estos mis hermanos menores", a él se lo hacemos (*cf. Mt 25, 40*). Nadie que se precie del nombre de cristiano puede despreciar o discriminar por motivos de raza o cultura. El apóstol Pablo nos amonesta al respecto: "Porque en un mismo Espíritu hemos sido todos bautizados, para no formar más que un cuerpo, judíos y griegos, esclavos y libres" (*1 Co 12, 13*).

La fe, queridos hermanos y hermanas, supera las diferencias entre los hombres. La fe y el bautismo dan vida a un nuevo pueblo: el pueblo de los hijos de Dios. Sin embargo, aun superando las diferencias, la fe no las destruye sino que las respeta. La unidad de todos nosotros en Cristo no significa, desde el punto de vista humano, uniformidad. Por el con-

trario, las comunidades eclesiales se sienten enriquecidas al acoger la múltiple diversidad y variedad de todos sus miembros.

4. Por eso, la Iglesia alienta a los indígenas a que conserven y promuevan con legítimo orgullo la cultura de sus pueblos: Las sanas tradiciones y costumbres, el idioma y los valores propios. Al defender vuestra identidad, no sólo ejercéis un derecho, sino que cumplís también el deber de transmitir vuestra cultura a las generaciones venideras, enriqueciendo de este modo a toda la sociedad. Esta dimensión cultural, con miras a la evangelización, será una de las prioridades de la IV Conferencia general del Episcopado latinoamericano, que se desarrolla en Santo Domingo y que he tenido el gozo de inaugurar como acto preeminente de mi viaje con ocasión del V Centenario.

La tutela y respeto de las culturas, valorando todo lo que de positivo hay en ellas, no significa, sin embargo, que la Iglesia renuncie a su misión de elevar las costumbres, rechazando todo aquello que se opone o contradice la moral evangélica. "La Iglesia - afirma el Documento de Puebla - tiene la misión de dar testimonio del "verdadero Dios y único Señor". Por lo cual, no puede verse como un atropello la evangelización que invita a abandonar las falsas concepciones de Dios, conductas

antinaturales y aberrantes manipulaciones del hombre por el hombre" (*nn. 405-406*).

Elemento central de las culturas indígenas es el apego y cercanía a la madre tierra. Amáis la tierra y queréis permanecer en contacto con la naturaleza. Uno mi voz a la de cuantos demandan la puesta en acto de estrategias y medios eficaces para proteger y conservar la naturaleza creada por Dios. El respeto debido al medio ambiente ha de ser siempre tutelado por encima de intereses exclusivamente económicos o de la abusiva explotación de recursos en tierras y mares.

5. Entre los problemas que aquejan a muchas de las comunidades indígenas están los relacionados con la tenencia de la tierra. Me consta que los pastores de la Iglesia, desde las exigencias del Evangelio y en consonancia con el magisterio social, no han dejado de apoyar vuestros legítimos derechos, favoreciendo adecuadas reformas agrarias y exhortando a la solidaridad como camino que conduce a la justicia. También conozco las dificultades con que tenéis que enfrentaros en temas como la seguridad social, el derecho de asociación, la capacitación agrícola, la participación en la vida nacional, la formación integral de vuestros hijos, la educación, la salud, la vivienda y tantas otras cuestiones que os preocupan. A este propósi-

to, vienen a mi mente las palabras que, hace algunos años, dirigí a los indígenas en el inolvidable encuentro de Quetzaltenango: "La Iglesia conoce, queridos hijos, la marginación que sufrís; las injusticias que soportáis; las serias dificultades que tenéis para defender vuestras tierras y vuestros derechos; la frecuente falta de respeto hacia vuestras costumbres y tradiciones. Por ello, al cumplir su tarea evangelizadora, ella quiere estar cerca de vosotros y elevar su voz de condena cuando se viole vuestra dignidad de seres humanos e hijos de Dios; quiere acompañaros pacíficamente como lo exige el Evangelio, pero con decisión y energía, en el logro del reconocimiento y promoción de vuestra dignidad y de vuestros derechos como personas" (*Discurso en Quetzaltenango, n. 4, 7 de marzo de 1983*).

Dentro de la misión religiosa que le es propia, la Iglesia no ahorrará esfuerzos en continuar fomentando todas aquellas iniciativas encaminadas a promover el bien común y el desarrollo integral de vuestras comunidades, así como en alentar legislaciones que respeten y tutelen adecuadamente los auténticos valores y derechos de los indígenas. Muestra de esta decidida voluntad de colaboración y asistencia es la reciente erección por parte de la Santa Sede de la *Fundación "Populorum Progressio"*, que dispone de un fondo de ayuda

para los grupos indígenas y poblaciones campesinas menos favorecidas de América Latina.

Os aliento, pues, a un renovado empeño a ser también protagonistas de vuestra propia elevación espiritual y humana mediante el trabajo digno y constante, la fidelidad a vuestras mejores tradiciones, la práctica de las virtudes. Para ello contáis con los genuinos valores de vuestra cultura, acrisolada a lo largo de las generaciones que os han precedido en esta bendita tierra. Pero, sobre todo, contáis con la mayor riqueza que, por la gracia de Dios, habéis recibido: vuestra fe católica. Siguiendo las enseñanzas del Evangelio, lograréis que vuestros pueblos, fieles a sus legítimas tradiciones, progresen tanto en lo material como en lo espiritual. Iluminados por la fe en Jesucristo, veréis en los demás hombres, por encima de cualquier diferencia de raza o cultura, a hermanos vuestros. La fe agrandará vuestro corazón para que quepan en él todos vuestros conciudadanos. Y esa misma fe llevará a los demás a amaros, a respetar vuestra idiosincrasia y a unirse con vosotros en la construcción de un futuro en el que todos sean parte activa y responsable, como corresponde a la dignidad cristiana.

6. Acerca del puesto que os corresponde en la Iglesia exhorto a todos a fomentar aquellas iniciati-

vas pastorales que favorezcan una mayor integración y participación de las comunidades indígenas en la vida eclesial. Para ello, habrá que hacer un renovado esfuerzo en lo que se refiere a la inculturación del Evangelio, pues "una fe que no se hace cultura es una fe no plenamente acogida, ni totalmente pensada, ni fielmente vivida" (*Discurso al mundo de la cultura, Lima 15 de mayo de 1988*). Se trata, en definitiva, de conseguir que los católicos indígenas se conviertan en los protagonistas de su propia promoción y evangelización. Y ello, en todos los terrenos, incluidos los diversos ministerios. ¡Qué inmenso gozo el día en que vuestras comunidades puedan estar servidas por misioneros y misioneras, por sacerdotes y obispos que hayan salido de vuestras propias familias y os guíen en la adoración a Dios "en espíritu y en Verdad" (*Jn 4, 23*)!

El mensaje que hoy os entrego en tierras americanas, conmemorando cinco siglos de presencia del Evangelio entre vosotros, quiere ser una llamada a la esperanza y al perdón. En la oración que Jesucristo nos enseñó decimos: "Padre nuestro... Perdónanos nuestras ofensas como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden". Jesús "tiene palabras de vida eterna" (*Jn 6, 68*); él sabe lo que hay "en el corazón del hombre" (*cf. Jn 2, 25*). En nombre de Jesucristo, como Pastor de la Iglesia, os pido que "perdonéis a quie-

nes os han ofendido"; que perdonéis a todos aquellos que durante estos quinientos años han sido causa de dolor y sufrimiento para vuestros antepasados y para vosotros. Cuando perdonamos, ponemos en las manos de Dios las "ofensas" que el hombre ha hecho, sabiendo que el Señor es la Justicia más santa y la más justa Misericordia. El es el único Dueño de la historia, Creador del mundo y Redentor del hombre. Al perdonar, nosotros mismos nos renovamos en el espíritu y nuestra voluntad se fortalece. El mundo tiene siempre necesidad del perdón y de la reconciliación entre las personas y entre los pueblos. Solamente sobre estos fundamentos se podrá construir una sociedad más justa y fraterna. Por ello, en este solemne Centenario, y en nombre del Señor Jesús, os dirijo mi apremiante llamado a perdonar "a los que os han ofendido" -como decimos en el padrenuestro- todas las ofensas e injusticias que os han sido infligidas, muchas de las cuales solamente Dios conoce. La Iglesia, que durante estos quinientos años os han acompañado en vuestro caminar, hará cuanto esté en su mano para que los descendientes de los antiguos pobladores de América ocupen en la sociedad y en las

comunidades eclesiales el puesto que les corresponde. Soy consciente de los graves problemas y dificultades con que habéis de enfrentaros. Pero estad seguros de que nunca os va a faltar el auxilio de Dios y la protección de su Santísima Madre, como un día, en la colina del Tepeyac le fue prometido al indio Juan Diego, un insignificante hijo de vuestra misma sangre a quien tuve el gozo de exaltar al honor de los altares: "Oye y ten entendido, hijo mío el más pequeño, que es nada lo que te asusta y aflige; no se turbe tu corazón; no temas esa enfermedad ni otra enfermedad y angustia. ¿No estoy yo aquí que soy tu Madre? ¿No estás bajo mi sombra? ¿No soy yo tu salud? ¿No estás por ventura en mi rezo?" (*Nican Mopohua*).

Que Nuestra Señora de Guadalupe os proteja a todos, mientras os bendigo de corazón en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

Dado en Santo Domingo, el día 12 de octubre de 1992, V Centenario de la evangelización de América.

Joannes Paulus pp. II

La Iglesia respeta y alienta la fidelidad a vuestro ser y patrimonio espiritual

Amadísimos hermanos y
hermanas afroamericanos:

1. El V Centenario de la evangelización del nuevo mundo es ocasión propicia para dirigiros, desde la ciudad de Santo Domingo, mi mensaje de aliento que acreciente vuestra esperanza y sostenga vuestro empeño cristiano en dar renovada vitalidad a vuestras comunidades, a las que, como Sucesor de Pedro, envío un saludo entrañable y afectuoso con las palabras del apóstol san Pablo: "Que la gracia y la paz sea con vosotros de parte de Dios Padre y de nuestro Señor Jesucristo" (*Ga 1, 3*).

La evangelización de América es motivo de profunda acción de gracias a Dios que, en su infinita misericordia, quiso que el mensaje de salvación llegara a los habitantes de estas benditas tierras, fecundas por la cruz de Cristo, que ha marcado la vida y la historia de sus gentes, y que tan abundantes frutos de santidad y virtudes ha dado a lo largo de estos cinco siglos.

La fecha del 12 de octubre de 1492 señala el inicio del encuentro de razas y culturas que configurarían la historia de estos quinientos años, en los que la penetrante mirada cristiana nos permite descubrir la intervención amorosa de Dios, a pesar de las limitaciones e infidelidades de los hombres. En efecto, en el cauce de la historia se da una confluencia misteriosa de pecado y de gracia, pero, a lo largo de la misma, la gracia triunfa sobre el poder del pecado. Como nos dice san Pablo: "donde abundó el pecado, sobreabundó la gracia" (*Rm 5, 20*).

2. En las celebraciones de este V Centenario no podía faltar mi mensaje de cercanía y vivo afecto a las poblaciones afroamericanas, que representan una parte relevante en el conjunto del continente y que con

sus valores humanos y cristianos, y también con su cultura, enriquecen a la Iglesia y a la sociedad en tantos países. A este propósito, vienen a mi mente aquellas palabras de Simón Bolívar afirmando que "América es el resultado de la unión de Europa y África con elementos aborígenes. Por eso, en ella no caben los prejuicios de raza y, si cupiesen, América volvería al caos primitivo".

De todos es conocida la gravísima injusticia cometida contra aquellas poblaciones negras del continente africano, que fueron arrancadas con violencia de sus tierras, de sus culturas y de sus tradiciones, y traídas como esclavos a América. En mi reciente viaje apostólico a Senegal no quise dejar de visitar la isla de Gorea, donde se desarrolló parte de aquel ignominioso comercio, y quise dejar constancia del firme repudio de la Iglesia con las palabras las que ahora deseo recordar nuevamente: "La visita a la Casa de Esclavos nos trae a la memoria esa trata de negros que Pío II, en una carta dirigida a un misionero que partía hacia Guinea, califica de "crimen enorme". Durante todo un período de la historia del continente africano, hombres, mujeres y niños fueron traídos aquí, arrancados de su tierra y separados de sus familias para ser vendidos como mercancía. Estos hombres y mujeres han sido víctimas de un vergonzoso comercio en el que han tomado parte personas bautizadas que no han vivido según su fe. ¿Cómo olvidar los enormes sufrimientos infligidos a la población deportada del continente africano, despreciando los derechos humanos más elementales? ¿Cómo olvidar las vidas humanas aniquiladas por la esclavitud? Hay que confesar con toda verdad y humildad este pecado del hombre contra el hombre" (*Discurso en la Isla de Gorea, 21 de febrero de 1992*).

3. Mirando la realidad actual del nuevo mundo, vemos pujantes y vivas comunidades afroamericanas que, sin olvidar su pasado histórico, aportan la riqueza de su cultura a la variedad multiforme del continente. Con tenacidad no exenta de sacrificios contribuye al bien común integrándose en el conjunto social, pero manteniendo su identidad, usos y costumbres. Esta fidelidad a su propio ser y patrimonio espiritual es algo que la Iglesia no sólo respeta sino que alienta y quiere potenciar, pues siendo el hombre -todo hombre- creado a imagen y semejanza de Dios (*cf. Gn 1, 26-27*), toda realidad auténticamente humana es expresión de dicha imagen, que Cristo ha regenerado con su sacrificio redentor.

Gracias a la redención de Cristo, amados hermanos y hermanas afroamericanos, todos los hombres hemos pasado de las tinieblas a la luz, de ser "no-mipueblo" a llamarnos "hijos-de-Dios-vivo" (*cf. Os 2, 1*). Como

"elegidos de Dios" formamos un solo cuerpo que es la Iglesia (*cf. Col 3, 12-15*) en la cual, en palabras de san Pablo, "no hay griego y judío; circuncisión e incircuncisión; bárbaro, esclavo, libre, sino que Cristo es todo en todos" (*Col 3, 11*). En efecto, la fe supera las diferencias entre los hombres y da vida a un pueblo nuevo que es el pueblo de los hijos de Dios. Sin embargo, aun superando las diferencias en la común condición de cristianos, la fe no las destruye sino que las respeta y dignifica.

Por eso, en esta conmemoración del V Centenario, os aliento a defender vuestra identidad, a ser conscientes de vuestros valores y hacerlos fructificar. Pero como Pastor de la Iglesia, os exhorto sobre todo a ser conscientes del gran tesoro que, por la gracia de Dios, habéis recibido: vuestra fe católica. A la luz de Cristo, lograréis que vuestras comunidades crezcan y progresen tanto en lo espiritual como en lo material, difundiendo así los dones que Dios os ha otorgado. Iluminados por la fe cristiana, veréis a los demás hombres, por encima de cualquier diferencia de raza o cultura, como a hermanos vuestros, hijo del mismo Padre.

4. La solicitud de la Iglesia por vosotros y vuestras comunidades con miras a la nueva evangelización, promoción humana y cultura cristiana, será puesta de manifiesto en la IV Conferencia general del Episcopado latinoamericano que ayer tuve la dicha de inaugurar. Sin Olvidar que muchos valores evangélicos han penetrado y enriquecido la cultura, la mentalidad y la vida de los afroamericanos, se desea potenciar la atención pastoral y favorecer los elementos específicos de las comunidades eclesiales con rostro propio.

La obra evangelizadora no destruye, sino que se encarna en vuestros valores, los consolida y fortalece; hace crecer las semillas esparcidas por el "Verbo de Dios, que antes de hacerse carne para salvarlo todo y recapitularlo todo en él, estaba en el mundo como luz verdadera que ilumina a todo hombre" (*Gaudium et spes, 57*). La Iglesia, fiel a la universalidad de su misión, anuncia a Jesucristo e invita a los hombres de todas las razas y condición a aceptar su mensaje. Como afirmaron los obispos latinoamericanos en la Conferencia general de Puebla de los Angeles, "la Iglesia tiene la misión de dar testimonio del verdadero Dios y del único Señor. Por lo cual, no pude verse como un atropello la evangelización que invita a abandonar falsas concepciones de Dios, conductas antinaturales y aberrantes manipulaciones del hombre por el hombre" (*n. 406*). En efecto, con la evangelización, la Iglesia renueva las culturas, combate los errores, purifica y eleva la moral de los pueblos, fecunda las tradiciones, las consolida y restaura en Cristo (*cf. Gaudium et spes, 58*).

5. Sé que la vida de muchos afroamericanos en los diversos países no está exenta de dificultades y problemas. La Iglesia, bien consciente de ello, comparte vuestros sufrimientos y os acompaña y apoya en vuestras legítimas aspiraciones a una vida más justa y digna para todos. A este propósito, no puedo por menos de expresar viva gratitud y alentar la acción apostólica de tantos sacerdotes, religiosos y religiosas que ejercen su ministerio con los más pobres y necesitados. Pido a Dios que en vuestras comunidades cristianas surjan también numerosas vocaciones sacerdotales y religiosas, para que los afroamericanos del continente puedan contar con ministros que hayan salido de vuestras propias familias.

Mientras os encomiendo a la maternal protección de la Santísima Virgen, cuya devoción está tan arraigada en la vida y prácticas cristianas de los católicos afroamericanos, os bendigo en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

Dado en Santo Domingo, el día 12 de octubre de 1992, V Centenario de la evangelización de América.

JOANNES PAULUS PP. II

CARTAS:

A LOS OBISPOS
DIOCESANOS DE
AMERICA LATINA

El Papa Juan Pablo II ha autorizado la publicación del documento conclusivo de la IV Conferencia general del Episcopado latinoamericano, celebrada en Santo Domingo del 12 al 28 del pasado mes de octubre, mediante una carta dirigida a los obispos diocesanos de América Latina. El documento final de la IV Conferencia, en su texto oficial y auténtico, está siendo enviado estos días por el CELAM a las Conferencias episcopales de América Latina. Las "Conclusiones", que llevan por título "Nueva evangelización, promoción humana y cultura cristiana. Jesucristo ayer, hoy y siempre", tienen tres partes: I. Jesucristo, evangelio del Padre. II. Jesucristo, evangelizador viviente en su Iglesia. III. Jesucristo, vida y esperanza de América Latina.

Con motivo del V Centenario de la evangelización de América, yo hablé convocado la IV Conferencia general del Episcopado latinoamericano, con el fin de estudiar, a la luz de Cristo "el mismo ayer, hoy y siempre" (Hb 13, 8), los grandes temas de la nueva evangelización, la promoción humana y la cultura cristiana.

La divina Providencia me dió el consuelo de poder inaugurar personalmente dicha Asamblea en Santo Domingo, el 12 de octubre

pasado. El 28 del mismo mes terminaron los trabajos de la Conferencia y los presidentes de la misma me hicieron llegar las Conclusiones, que habían elaborado los obispos presentes.

Con sumo agrado he podido comprobar la profunda solicitud pastoral con la que mis hermanos en el episcopado han examinado los temas que les había propuesto, para contribuir al desarrollo de la vida de la Iglesia en América Latina, mirando al presente y al futuro.

Los textos conclusivos de dicha Conferencia, cuya difusión he autorizado, podrán orientar ahora la acción pastoral de cada obispo diocesano de América Latina. Cada pastor diocesano, junto con los presbíteros, "sus cooperadores" (*Lumen gentium*, 28), y con los demás miembros de la Iglesia particular que le ha sido confiada, hará el necesario discernimiento, para ver lo que sea más útil y urgente en la situación particular de su diócesis.

Un amplio consenso de los obispos de las Iglesias particulares existentes en un mismo país podrá también conducir a fórmulas o planes pastorales comunes, siempre respetuosos de la identidad de cada diócesis y de la autoridad pastoral que corresponde al obispo, que es el centro visible de unidad y, al mismo tiempo, su vínculo jerárquico con el Sucesor de Pedro y con la Iglesia universal (*cf. Lumen gentium*, 23).

Como es evidente, las Conclusiones de la Conferencia de

Santo Domingo deberán ser analizadas a la luz del Magisterio de la Iglesia universal y deberán ser actuadas en fidelidad a la disciplina canónica vigente.

Por mi parte, confío en que la solicitud pastoral de los obispos de América Latina lleve a todas las Iglesias particulares del continente a un renovado compromiso para la nueva evangelización, la promoción humana y la cultura cristiana.

Que Jesucristo, nuestro Señor, evangelizador y salvador, sea hoy, como ayer y como siempre, el centro de la vida de la Iglesia.

Que la Virgen Santísima, la cual estuvo siempre al lado de su divino Hijo, acompañe a los pastores y fieles en su peregrinación hacia el Señor.

Vaticano, 10 de noviembre de 1992, memoria de san León Magno, Papa y doctor de la Iglesia.

JOANNES PAULUS PP. II

**Pontificio Instituto
"Juan Pablo II"
para los estudios sobre el
matrimonio y la familia,
en Guadalajara y
Ciudad de México**

El día 29 de septiembre, el cardenal Juan Jesús Posada Ocampo, arzobispo de Guadalajara, inauguró la sede del Instituto "Juan Pablo II" para la familia en Guadalajara, Jalisco, México. Más tarde, el día 1 de octubre, el cardenal Ernesto Corripio Ahumada, arzobispo primado de México, inauguró otra sede en la ciudad de México. Con estas, son ya cuatro las sedes del Instituto repartidas por el mundo: Roma, abierta en 1981, Washington en 1987, y las dos de México que han comenzado a funcionar en el décimo aniversario de la fundación de la Sede romana. De esta forma se hace realidad el deseo, tantas veces expresado por el Santo Padre, de extender la concepción de la Iglesia sobre el matrimonio y la familia a los diferentes grupos sociales y culturales de todo el mundo.

En su intervención, el cardenal Ernesto Corripio afirmó que "nuestra Iglesia necesita familias profundamente cristianas, y para eso necesita que conozcan los designios de Dios acerca de la verdadera familia cristiana".

En los dos actos, Mons. Carlos Caffarra leyó una carta de Su Santidad el Papa Juan Pablo II -que publicamos a continuación-, dirigida a los cardenales Ernesto Corripio y Juan Jesús Posadas con ocasión de la inauguración del Instituto en México. En ella, el Papa destaca la importancia de la familia y pone de relieve la necesidad de apoyar a las instituciones que la promueven y defienden sus valores.

Las dos sedes han comenzado ya sus cursos, con el lema: "Formación para trascender".

A los organizadores y participantes

Con motivo de la inauguración de las extensiones del Pontificio Instituto "Juan Pablo II" para los estudios sobre el matrimonio y la familia en Guadalajara y Ciudad de México, me es muy grato hacer llegar a los organizadores y participantes mi más cordial saludo, junto con mi palabra de aliento a cuantos cooperan a la estabilidad de la institución familiar y a la tutela de su dignidad y derechos.

Los valores que encarnan el matrimonio y la familia son de tal importancia que la Iglesia considera una opción pastoral prioritaria el dedicar particular interés y esfuerzo en promover, fomentar y defender estas instituciones, de las que depende en gran medida el presente y el futuro de la sociedad y del mundo. El evangelio de la familia fue ampliamente expuesto en la exhortación apostólica postsinodal *Familiaris consortio*, a la que siguió la *Carta de los derechos de la familia*, presentada por la Santa Sede en 1983. Más recientemente, en la encíclica *Centesimus annus* puse particular énfasis en "considerar a la familia como el santuario de la vida. En efecto, es sagrada; es el ámbito donde la vida, don de Dios, puede ser acogida y protegida de manera adecuada contra los múltiples ataques a que está expuesta, y puede desarrollarse según las exigencias de un auténtico crecimiento humano. Contra la llamada cultura de la muerte, la familia constituye la sede de la cultura de la vida" (n. 39).

Por todo ello, es particularmente importante crear -o potenciar, donde ya existan- organismos e instituciones que impartan una enseñanza sólida sobre la doctrina católica referente al matrimonio y la familia, y preparen seriamente a los agentes de pastoral sobre el valor de la vida, la paternidad y maternidad responsables, según los principios, de la encíclica *Humanae vitae* de mi venerado predecesor el Papa Pablo VI.

A este propósito, es alentador ver surgir iniciativas como las que nacen ahora en la ciudad de México y en Guadalajara, como filiales del Pontificio Instituto "Juan Pablo II" para los estudios sobre el matrimonio y la familia. Quiera Dios que estas nuevas instituciones contribuyan decididamente a "proclamar a todos el designio de Dios sobre el matrimonio y la familia" (*Familiaris consortio*, 3), respondiendo así a los desafíos que recordé en el entrañable encuentro con las familias mexicanas en Chihuahua, durante mi inolvidable visita pastoral a ese querido país. En efecto, siendo la familia "la primera comunidad de vida y amor, el primer ambiente donde el hombre aprende a amar y a sentirse amado", es necesario salir al paso de los frecuentes ataques provenientes de "una

sociedad tantas veces marcada por signos de muerte y desamor como la violencia, el aborto, la eutanasia, la marginación de minusválidos y personas pobres y no útiles" (*Homilía*, Chihuahua, 10 de mayo de 1990).

La creación de estas dos extensiones, en México, del Instituto que tiene su sede en Roma, acaece en la vigilia del V Centenario de la evangelización del nuevo mundo. Hago votos para que esos nuevos centros, al difundir la doctrina del Magisterio sobre el matrimonio y la familia, den un renovado impulso a las tareas de la nueva evangelización no sólo en esa nación, sino también entre las comunidades hispanas fuera de México y en los países hermanos de América Latina.

Al expresar mi vivo agradecimiento y apoyo a todas las personas e instituciones que colaboran generosamente en la puesta en marcha y funcionamiento de esos institutos, en especial a la congregación de los Legionarios de Cristo por su relevante aporte, así como a los profesores y personal auxiliar, elevo mi ferviente plegaria para que Dios, rico en misericordia, conceda abundantes frutos eclesiales a esos centros de estudio, reflexión e irradiación pastoral.

Unido espiritualmente a vosotros, amados pastores de las arquidiócesis de México y Guadalajara, así como a cuantos participan en la solemne ceremonia de inauguración, imparto a todos, en señal de benevolencia y prenda de la constante asistencia divina, la implorada bendición apostólica.

Vaticano, 19 de septiembre de 1992

JOANNES PAULUS PP. II

CATEQUESIS:

EL EPISCOPADO, ORDEN SACRAMENTAL

1. Reanudamos, después de una larga pausa, las catequisis acerca de la Iglesia, que habíamos interrumpido a comienzos de Julio. Entonces estábamos hablando de los obispos en calidad de sucesores de los Apóstoles, y apuntábamos que dicha sucesión implica la participación en la misión y en los poderes conferidos por Jesús a los mismos Apóstoles.

Hablando de esto, el concilio Vaticano II puso de relieve el valor sacramental del episcopado, que refleja en sí el sacerdocio ministerial que los Apóstoles recibieron de Jesús mismo. De esta forma se especifica la naturaleza de la misión que los obispos desempeñan en la Iglesia.

2. En efecto, leemos en la constitución *Lumen gentium* que Jesucristo, "sentado a la diestra del Padre, no está ausente de la congregación de sus pontífices", sino que, principalmente a través de su servicio eximio:

a) en primer lugar "predica la

palabra de Dios a todas las gentes" (*Lumen gentium*, 21). Así pues, Cristo glorioso, con su poder soberano de salvación, actúa mediante los obispos, cuyo ministerio de evangelización con razón es definido "excelso" (*ib.*). La predicación del obispo no sólo prolonga la predicación evangélica de Cristo, sino que es predicación de Cristo mismo en su ministerio.

b) Además, por medio de los obispos (y de sus colaboradores), Cristo "administra continuamente los sacramentos de la fe a los creyentes, y por medio de su oficio paternal (*cf.* 1 Co 4, 15) va congregando nuevos miembros a su Cuerpo" (*ib.*, 21). Todos los sacramentos son administrados en nombre de Cristo. De modo particular, la paternidad espiritual, significada y actuada en el sacramento del bautismo, está vinculada a la regeneración que viene de Cristo.

c) Finalmente, Cristo, "por medio de su sabiduría y prudencia dirige y ordena al pueblo del Nuevo Testamento en su peregrina-

nar hacia la eterna felicidad" (*ib.*, 21). La sabiduría y la prudencia la ponen en práctica los obispos, pero vienen de Cristo que es quien, por medio de ellos, gobierna al pueblo de Dios.

3. Aquí conviene anotar que el Señor, cuando actúa por medio de los obispos, no quita los límites y las imperfecciones de su condición humana, tal como se manifiesta en su temperamento, su carácter, su comportamiento y su dependencia de fuerzas históricas de cultura y de vida. También en este aspecto podemos recurrir a las noticias que el evangelio nos refiere acerca de los Apóstoles elegidos por Jesús.

Eran hombres que, sin duda, tenían sus defectos. Durante la vida pública de Jesús, disputaban por conseguir el primer lugar y todos abandonaron a su Maestro cuando fue arrestado. Después de Pentecostés, con la gracia del Espíritu Santo, vivieron en la comunión de fe y caridad. Pero eso no quiere decir que hubieran desaparecido en ellos todos los límites propios de la condición humana. Como sabemos, Pablo reprochó a Pedro su comportamiento demasiado condescendiente hacia los que querían conservar en el cristianismo la observancia de la ley judaica (*cf. Ga 2, 11-14*). De Pablo mismo sabemos que no tenía un carácter fácil y que se produjo un gran enfrentamiento entre él y

Bernabé (*Hch 15, 39*), aunque éste era "un hombre bueno, lleno de Espíritu Santo y de fe" (*Hch 11, 24*).

Jesús conocía la imperfección de aquellos a quienes había elegido, y mantuvo su elección incluso cuando la imperfección se manifestó de formas graves. Jesús quiso actuar por medio de hombres imperfectos, y en ciertos momentos tal vez censurables, porque por encima de sus debilidades debía triunfar la fuerza de la gracia, concedida por el Espíritu Santo. Puede suceder que, con sus imperfecciones, o incluso con sus culpas, también los obispos fallen en el cumplimiento de las exigencias de su misión o perjudiquen a la comunidad. Por ello, debemos orar por los obispos, para que se esfuercen siempre por imitar al buen Pastor. Y, de hecho, en muchos de ellos el rostro de Cristo pastor se ha manifestado y se manifiesta de forma evidente.

4. No es posible enumerar aquí a los obispos santos que han sido guías y forjadores de sus Iglesias en los tiempos antiguos y en todas las épocas sucesivas, incluidas las más recientes. Baste aludir a la grandeza espiritual de alguna figura eminente. Pensemos, por ejemplo, en el celo apostólico y el martirio de San Ignacio de Antioquía; en la sabiduría doctrinal y el ardor pastoral de san Ambrosio y de san Agustín; en el

empeño de san Carlos Borromeo por la auténtica reforma de la Iglesia; en el magisterio espiritual y la lucha de san Francisco de Sales por la conservación de la fe católica; en la dedicación de san Alfonso María de Liguori a la santificación del pueblo y a la dirección de las almas; en la irreprochable fidelidad de san Antonio María Gianelli al Evangelio y a la Iglesia. Y ¡Cuántos otros pastores del pueblo de Dios, de todas las naciones y de todas las Iglesias del mundo, sería preciso recordar y celebrar! Contentémonos con dirigir aquí un pensamiento de homenaje y gratitud a todos los obispos de ayer y de hoy que con su acción, su oración y su martirio (a menudo, del corazón, pero a veces también de su sangre) continúan el testimonio de los Apóstoles de Cristo.

Desde luego, a la grandeza del "ministerio excelso" recibido de Cristo como sucesores de los Apóstoles, corresponde su responsabilidad de "ministros de Cristo y administradores de los misterios de Dios" (*cf. 1 Co 4, 1*). Como administradores que disponen de los misterios de Dios para distribuirlos en nombre de Cristo, los obispos deben estar estrechamente unidos y firmemente fieles a su Maestro, que no ha dudado en confiarles a ellos, como a los Apóstoles, una misión decisiva para la vida de la Iglesia en todos los tiempos: la santificación del pueblo de Dios.

5. El concilio Vaticano II, después de haber afirmado la presencia activa de Cristo en el ministerio de los obispos, enseña la sacramentalidad del episcopado. Durante mucho tiempo este punto fue objeto de controversia doctrinal. El concilio de Trento había afirmado la superioridad de los obispos con respecto a los presbíteros: superioridad que se manifiesta en el poder que se les ha concedido de confirmar y de ordenar (*DS, 1777*). Pero no había afirmado la sacramentalidad de la ordenación episcopal.

Podemos, por consiguiente, constatar el progreso doctrinal que en este aspecto se ha producido gracias al último Concilio que declara: "Enseña, pues, este santo Sínodo que en la consagración episcopal se confiere la plenitud del sacramento del orden, llamada, en la práctica litúrgica de la Iglesia y en la enseñanza de los Santos Padres, sumo sacerdocio, cumbre del ministerio sagrado" (*Lumen gentium, 21*).

6. Para hacer esta afirmación el Concilio se basa en la Tradición e indica los motivos para afirmar que la consagración episcopal es sacramental. En efecto, ésta les confiere la capacidad de "hacer las veces del mismo Cristo, Maestro, Pastor y Pontífice, y actuar en lugar suyo" (*ib.*, 21). Por otra parte, el rito litúrgico de la ordenación es sacramental: "por la

imposición de las manos y las palabras de la consagración se confiere la gracia del Espíritu Santo y se imprime el sagrado carácter" (ib.).

Ya en las *cartas pastorales* (cf. 1 Tm 4, 14) todo eso se consideraba como obra del sacramento que reciben los obispos y éstos, a su vez, transmiten a los presbíteros y diáconos: sobre esa base sacramental se forma la estructura jerárquica de la Iglesia, Cuerpo de Cristo.

7. El Concilio atribuye a los obispos el poder sacramental de "incorporar, por medio del sacramento del orden, nuevos elegidos al Cuerpo episcopal" (*Lumen gentium*, 21). Es la manifestación más elevada del poder jerárquico, en cuanto toca un elemento vital del Cuerpo de Cristo, que es la Iglesia: la constitución de jefes y pastores que prosigan y perpetúen la obra de los Apóstoles en unión con Cristo y bajo la acción del Espíritu Santo.

Algo análogo se puede decir también con respecto a la ordenación de los presbíteros, reservada a los obispos sobre la base de la concepción tradicional, vinculada al Nuevo Testamento, que les atribuye a éstos, como sucesores

de los Apóstoles, el poder de "imponer las manos" (cf. Hch 6, 6; 8, 19; 1 Tm 4, 14; 2 Tm 1, 6), para constituir en la Iglesia ministros de Cristo estrechamente unidos a los titulares de la misión jerárquica. Eso significa que la acción de los presbíteros brota de un todo único, sacramental, sacerdotal y jerárquico, dentro del cual está destinada a desarrollarse en comunión de caridad eclesial.

8. En la cima de esta comunión permanece el obispo, que ejerce el poder que le ha conferido la "plenitud" del sacramento del orden, plenitud recibida como un servicio de amor, y que es participación, según su modo propio, de la caridad derramada en la Iglesia por el Espíritu Santo (cf. Rm 5, 5). Impulsado por la conciencia de esta caridad, el obispo, imitado por el presbítero, no actuará de modo individualista o absolutista, sino "en comunión jerárquica con la Cabeza y los miembros del Colegio" (*Lumen Gentium*, 21). Es evidente que la comunión de los obispos, unidos entre sí y con el Papa, y proporcionalmente la de los presbíteros y los diáconos, manifiesta del modo más elevado la unidad de toda la Iglesia como comunidad de amor.

EL COLEGIO EPISCOPAL

1. En la constitución *Lumen gentium* el concilio Vaticano II establece una analogía entre el colegio de los Apóstoles y el de los obispos unidos con el Romano Pontífice: "Así como, por disposición del Señor, san Pedro y los demás Apóstoles forman un solo colegio apostólico, de igual manera se unen entre sí el Romano Pontífice, sucesor de Pedro, y los obispos, sucesores de los Apóstoles" (n. 22). Es la doctrina sobre la *colegialidad del Episcopado en la Iglesia*, que tiene su primer fundamento en el hecho de que Cristo nuestro Señor, al fundar su Iglesia, llamó a los Doce, constituyéndolos en Apóstoles y encargándoles la misión de la predicación del Evangelio y la del gobierno pastoral del pueblo cristiano, estableciendo así la estructura *ministerial* de la Iglesia. Los doce Apóstoles se nos presentan como un *corpus* y un *collegium* de personas unidas entre sí por la caridad de Cristo que los puso bajo la autoridad de Pedro, a quien dijo: "Tu eres Pedro (es decir, roca), y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia" (Mt 16, 18). Pero aquel grupo originario, por haber recibido la misión de la evangelización que era preciso llevar a cabo hasta el fin de los tiempos, debía tener sucesores, que son precisamente los obispos. Según el Concilio, esa sucesión reproduce la estructura original del colegio de los Doce unidos entre sí por voluntad de Cristo bajo la autoridad de Pedro.

2. El Concilio no presenta esta doctrina como una novedad, salvo -tal vez- en la formulación, sino como el contenido de una realidad histórica de aceptación y cumplimiento de la voluntad de Cristo, que conocemos por la tradición.

a) "Ya según las más antiguas disciplinas, -dice- los obispos esparcidos por todo el orbe se comunicaban entre sí y con el Obispo de Roma en el vínculo de la unidad, de la caridad y de la paz".

b) "También los concilios convocados para decidir en común las cosas más importantes, sometiendo la resolución al parecer de muchos, manifiestan la naturaleza y la forma colegial del orden episcopal, confirmada manifiestamente por los concilios ecuménicos celebrados a lo largo de los siglos".

c) La colegialidad "está indicada también por la costumbre, introducida de antiguo, de llamar a varios obispos para tomar parte en

la elevación del nuevo elegido al ministerio del sumo sacerdocio. Uno es constituido miembro del cuerpo episcopal en virtud de la consagración sacramental y por la comunión jerárquica con la cabeza y con los miembros del colegio" (*Lumen gentium*, 22).

3. El colegio -leemos también- "en cuanto compuesto de muchos, expresa la variedad y universalidad del pueblo de Dios; y en cuanto agrupado bajo una sola cabeza, la unidad de la grey de Cristo" (*ib.*). En unión con el Sucesor de Pedro, todo el colegio de los obispos ejercita la suprema autoridad en la Iglesia universal. En las catequesis siguientes trataremos del "ministerio petrino" en la Iglesia. Pero es preciso tenerlo presente también cuando se habla de la colegialidad del Episcopado.

Sin duda, según la *Lumen gentium*, "la potestad suprema sobre la Iglesia universal que posee este colegio se ejercita de modo solemne en el concilio ecuménico" (*ib.*); pero añade que "es prerrogativa del Romano Pontífice convocar estos concilios ecuménicos, presidirlos y confirmarlos" (*ib.*). Un concilio no puede ser verdaderamente ecuménico, si no ha sido confirmado o, al menos, aceptado por el Romano Pontífice. Le faltaría el sello de la unidad garantizada por el Sucesor de Pedro. Cuando la unidad y la catolicidad quedan aseguradas, el concilio ecuménico puede también definir de modo infalible las verdades en el campo de la fe y de la moral. Históricamente, los concilios ecuménicos han desempeñado un papel muy importante y decisivo en la precisión, en la definición y en el desarrollo de la doctrina: baste pensar en los concilios de Nicea, Constantinopla, Efeso y Calcedonia.

4. Además de por los concilios ecuménicos, "esta misma potestad colegial puede ser ejercida por los obispos dispersos por el mundo a una con el Papa, con tal que la cabeza del colegio los llame a una acción colegial o, por lo menos, apruebe la acción unida de éstos o la acepte libremente, para que sea un verdadero acto colegial" (*ib.*).

Los sínodos episcopales, instituidos después del concilio Vaticano II, tiene por finalidad realizar de forma más concreta la participación del colegio episcopal en el gobierno universal de la Iglesia. Estos sínodos estudian y discuten temas pastorales y doctrinales de notable importancia para la Iglesia universal; los frutos de sus trabajos, elaborados de acuerdo con la Sede Apostólica, se recogen en documentos que tienen una difusión universal. Los documentos publicados después de los últimos sínodos llevan expresamente la calificación de "postsinodales".

5. Dice, asimismo, el Concilio: "La unión colegial se manifiesta

también en las mutuas relaciones de cada obispo con las Iglesias particulares y con la Iglesia universal" (*Lumen gentium*, 23). "Cada obispo representa a su Iglesia, y todos juntos con el Papa representan a toda la Iglesia en el vínculo de la paz, del amor y de la unidad" (*ib.*).

Por este motivo, los obispos, "en cuanto miembros del colegio episcopal y como legítimos sucesores de los Apóstoles, todos y cada uno, en virtud de la institución y precepto de Cristo, están obligados a tener por la Iglesia universal aquella solicitud que, aunque no se ejerza por acto de jurisdicción, contribuye, sin embargo, en gran manera al desarrollo de la Iglesia universal" (*ib.*). "Deben, pues, todos los obispos promover y defender la unidad de la fe y la disciplina común de toda la Iglesia, instruir a los fieles en el amor de todo el cuerpo místico de Cristo, especialmente de los miembros pobres, de los que sufren y de los que son perseguidos por la justicia (*cf. Mt 5, 10*); promover, en fin, toda actividad que sea común a toda la Iglesia, particularmente en orden a la dilatación de la fe y a la difusión de la luz de la verdad plena entre todos los hombres" (*ib.*).

6. Al respecto, recuerda el Concilio que "la divina Providencia ha hecho que varias Iglesias fundadas en diversas regiones por los Apóstoles y sus sucesores, al correr de los tiempos, se hayan reunido en numerosos grupos estables, orgánicamente unidos, los cuales, quedando a salvo la unidad de la fe y la única constitución divina de la Iglesia universal, tiene una disciplina propia, unos ritos litúrgicos y un patrimonio teológico y espiritual propios. Entre las cuales, algunas, concretamente las antiguas Iglesias patriarcales, como madres en la fe, engendraron a otras como hijas y han quedado unidas con ellas hasta nuestros días con vínculos más estrechos de caridad en la vida sacramental y en la mutua observancia de derechos y deberes" (*ib.*).

7. Como se ve, el Concilio pone de relieve -en el marco de la doctrina sobre la colegialidad del Episcopado- también la verdad fundamental de la mutua compenetración e integración de la realidad particular y de la dimensión universal en la estructura de la Iglesia. Desde este punto de vista es preciso tomar en consideración también el papel de las Conferencias episcopales. La constitución conciliar sobre la Iglesia afirma: "Las Conferencias episcopales hoy en día pueden desarrollar una obra múltiple y fecunda, a fin de que el *afecto colegial* tenga una aplicación concreta" (*ib.*).

De modo más detallado se pronuncia sobre este tema el decreto *Christus Dominus*, sobre el oficio pastoral de los obispos en la Iglesia. En este decreto leemos: "La Conferencia episcopal es como una junta en que

los obispos de una nación o territorio ejercen conjuntamente su cargo pastoral para promover el mayor bien que la Iglesia procura a los hombres, señaladamente por las formas y modos de apostolado, adaptados en forma debida a las circunstancias del tiempo" (n. 38, 1).

De estos textos se sigue que las Conferencias episcopales pueden afrontar los problemas del territorio de su competencia, más allá de los límites de cada una de las diócesis, y proponer respuestas de orden pastoral y doctrinal. Pueden también emitir opiniones acerca de problemas que atañen a la Iglesia universal. Sobre todo pueden, con autoridad, salir al paso de las necesidades del desarrollo de la Iglesia según las exigencias y conveniencias de la mentalidad y cultura nacional. Pueden tomar decisiones que, con el consentimiento de los obispos miembros, tendrán gran influjo en las actividades pastorales.

8. Las Conferencias episcopales desempeñan su propia responsabilidad en el territorio de su competencia, pero sus decisiones repercuten, sin duda, en la Iglesia universal. El *ministerio petrino* del Obispo de Roma sigue siendo el garante de la sincronización de la actividad de las Conferencias con la vida y la enseñanza de la Iglesia universal. A este propósito el decreto conciliar establece: "Las decisiones de la Conferencia de los obispos, si han sido legítimamente tomadas y por dos tercios al menos de los votos de los prelados que pertenecen a la Conferencia con voto deliberativo y reconocidas por la Sede Apostólica, tendrán fuerza de obligar jurídicamente sólo en aquellos casos en los que o el derecho común lo prescribiese o lo estatuyere un mandato peculiar de la Sede Apostólica, dado *motu proprio* o a petición de la misma Conferencia" (*ib.*, n. 38, 4). El decreto, por último, establece: "Donde lo pidan circunstancias especiales, los obispos de varias naciones podrán constituir, con aprobación de la Sede Apostólica, una sola Conferencia" (*ib.*, n. 38, 5).

Algo similar puede suceder por lo que se refiere a los Consejos y a las Asambleas de Obispos a nivel continental, como por ejemplo en el caso del Consejo de las Conferencias de América Latina (CELAM) o el de las Iglesias europeas (CEE). Se trata de un amplio abanico de nuevas agrupaciones y organizaciones, con las que la única Iglesia trata de responder a instancias y problemas de orden espiritual y social del mundo actual. Signo de una Iglesia que vive, reflexiona y se compromete en el trabajo como apóstol del Evangelio en nuestro tiempo. En todo caso, la Iglesia siente la necesidad de presentarse, actuar y vivir en la fidelidad a las dos notas fundamentales de la comunidad cristiana de siempre y, en particular, del colegio apostólico: la unidad y la catolicidad.

LA MISION CONFIADA A CADA UNO DE LOS OBISPOS

1. Los obispos como sucesores de los apóstoles están llamados a participar en la misión que Jesucristo mismo confió a los Doce y a la Iglesia. Nos lo recuerda el concilio Vaticano II: "Los obispos, en cuanto sucesores de los Apóstoles, reciben del Señor, a quien ha sido dado todo poder en el cielo y en la tierra, la misión de enseñar a todas las gentes y de predicar el Evangelio a toda creatura, a fin de que todos los hombres consigan la salvación por medio de la fe, del bautismo y del cumplimiento de los mandamientos" (*Lumen gentium*, 24).

Según el texto conciliar, es una misión que los obispos "reciben del Señor" y que abarca el mismo ámbito de la misión de los Apóstoles. Compete al "*Colegio*" episcopal en su conjunto, como hemos visto en la catequesis anterior. Pero es necesario agregar que la herencia de los Apóstoles -como misión y potestad sagrada- se transmite a cada obispo en el ámbito del colegio episcopal. Esto es lo que queremos explicar en la catequesis de hoy recurriendo, sobre todo, a los textos del Concilio que ofrecen, acerca de este tema, las instrucciones más autorizadas y competentes.

2. La misión de cada obispo se realiza en un ámbito bien definido. Efectivamente, leemos en el texto conciliar: "Cada uno de los obispos que es puesto al frente de una Iglesia particular, ejerce su poder pastoral sobre la porción del pueblo de Dios a él encomendada, no sobre las otras Iglesias ni sobre la Iglesia universal" (*Lumen Gentium*, 23). Es una gestión cuya norma se apoya en la "misión canónica" conferida a cada obispo (*ib.*, 24).

En todo caso, la intervención de la autoridad suprema es garantía de que la asignación de la misión canónica se haga no sólo en función del bien de una comunidad local, sino para el bien de toda la Iglesia, con vistas a la misión universal común al Episcopado unido al Sumo Pontífice. Este es un punto fundamental del "ministerio petrino".

3. La mayoría de los obispos ejercen su misión pastoral en las diócesis. ¿Qué es una diócesis? El decreto conciliar *Christus Dominus* sobre los obispos responde a esta pregunta del siguiente modo: "La diócesis es una porción del pueblo de Dios que se confía al obispo para ser apacentada con la

cooperación de sus sacerdotes, de suerte que, adherida a su pastor y reunida por él en el Espíritu Santo por medio del Evangelio y la Eucaristía, constituya una Iglesia particular, en que se encuentra y opera verdaderamente la Iglesia de Cristo, que es una, santa, católica y apostólica" (n. 11).

Así pues, según el Concilio, toda Iglesia particular vive de la vida de la Iglesia universal, que es la realidad fundamental de la Iglesia. Este es el contenido más importante y más específico de la diócesis, que forma parte de la Iglesia universal, no sólo como porción del pueblo de Dios circunscrito regularmente a un territorio, sino también con características y propiedades particulares, que merecen respeto y estima. En algunos casos se trata de valores de gran importancia y de amplia irradiación en cada uno de los países e, incluso, en la Iglesia universal, como testimonio de la historia. Pero se puede decir que siempre y por doquier la variedad de las diócesis contribuyen a la riqueza espiritual y a la realización de la misión pastoral de la Iglesia.

4. Leemos también en los Concilios: "Todos y cada uno de los obispos a quienes se ha confiado el cuidado de una Iglesia particular apacientan sus ovejas en el nombre del Señor, bajo la autoridad del Romano Pontífice, como pastores propios, ordinarios e inmediatos

de ellas, ejerciendo su oficio de enseñarlas, santificarlas y regirlas" (*Christus Dominus*, 11). La jurisdicción de los Obispos sobre la grey a ellos confiada es, por tanto, "propia, ordinaria e inmediata". Sin embargo, el buen orden y la unidad de la Iglesia exigen que sea ejercida en íntima comunión con la autoridad del Sumo Pontífice. Por esta mismas razones, los obispos "reconozcan los derechos que competen legítimamente tanto a los patriarcas como a otras autoridades jerárquicas" (*ib.*), según la articulación que históricamente presenta la estructura de la Iglesia en los diversos lugares. Pero, como subraya el Concilio, el hecho más importante y decisivo es que los obispos ejercen la misión pastoral "en nombre del Señor".

5. Considerada en esta perspectiva, la misión de los obispos en su valor institucional, espiritual y pastoral, en relación con las condiciones de las varias categorías del pueblo confiado a ellos, se presenta del siguiente modo: "Atiendan los obispos -declara el Concilio- a su cargo apostólico como testigos de Cristo ante todos los hombres, proveiendo no sólo a los que siguen al Mayoral de los Pastores, sino consagrando también con toda su alma a los que de cualquier modo se hubieren desviado del camino de la verdad e ignoran la misericordia saludable, hasta que todos, por fin, caminen en "toda bondad, justicia y verdad" (*Ef* 5, 9)" (*Christus Dominus*, 11).

Los obispos, por consiguiente, están llamados a ser semejantes al "hijo del hombre", quien "ha venido a buscar y salvar lo que estaba perdido" (*Lc* 19, 10), como dijo Jesús durante su visita a la casa de Zaqueo. Esta es la esencia misma de su vocación misionera.

6. Con el mismo espíritu prosigue el Concilio: "Téngase solicitud particular por los fieles que, por la condición de su vida, no pueden gozar suficientemente del cuidado pastoral, común y ordinario de los párrocos, o carecen totalmente de él, como son la mayor parte de los emigrantes, los exiliados y prófugos, los navegantes por mar o aire, los nómadas y otros por el estilo. Promuévanse métodos pastorales adecuados para fomentar la vida espiritual de quienes, por razón de vacaciones, se trasladan temporalmente a otras regiones" (*Christus Dominus*, 18). Todas las categorías, todos los grupos, todos los estamentos sociales, es más, cada una de las personas que pertenecen a las articulaciones nuevas y antiguas de la sociedad, entran dentro de la misión pastoral de los obispos, dentro o más allá de las estructuras fijas de sus diócesis, así como los abarca el abrazo universal de la Iglesia.

7. En el cumplimiento de su misión, los obispos se hallan en relación con las estructuras de la sociedad y con los poderes que la

gobiernan. En este campo están llamados a comportarse conforme a las normas evangélicas de la libertad y la caridad, observadas por los mismos Apóstoles. En todos los casos vale lo que los apóstoles Pedro y Juan dijeron delante del Sanedrín: "Juzgad si es justo delante de Dios obedecer a vosotros más que a Dios. No podemos nosotros dejar de hablar de lo que hemos visto y oído" (*Hch* 4, 19-20). En estas palabras está formulado claramente el principio de acción para los pastores de la Iglesia respecto a las diversas autoridades terrenas, válido para todos los siglos.

El Concilio enseña a este propósito: "En el cumplimiento de su cargo apostólico que mira a la salvación de las almas, los obispos gozan de suyo de plena y perfecta libertad e independencia respecto de cualquier potestad civil. No es lícito, por tanto, impedir directa o indirectamente el ejercicio de su cargo eclesialístico, ni prohibirles que se comuniquen libremente con la Sede Apostólica y otras autoridades eclesiales y con sus propios súbditos. Sin duda, los sagrados pastores, al consagrarse al cuidado espiritual de su grey, favorecen también realmente el provecho y prosperidad social y civil, uniendo para este fin su acción eficaz con las autoridades públicas, de acuerdo con la naturaleza de su oficio y cual conviene a obispos, e inculcando la obediencia